

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**



Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Educación con especialidad en Educación Inicial que presenta:

***Alejandra Zarella Hernandez Velasquez***

Asesora:

***Jenny Rocio Toribio Trujillo***

Lima, 2023

## Informe de Similitud

Yo, Jenny Rocío Toribio Trujillo, docente de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas.

del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as)

Alejandra Zarella Hernandez Velasquez

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 16 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 17/03/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima 10/04/2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Toribio Trujillo, Jenny Rocío	
DNI: 06674676	Firma 
ORCID: 0000-0001-5723-8173	

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradezco a mi hermano por motivarme en iniciar esta carrera que, a lo largo de dicho proceso, pude cuestionar mis prácticas docentes, y sobre todo brindarle la importancia y trascendencia que tiene la educación para la sociedad.

En segundo lugar, a mi madre que siempre estuvo acompañándome en todo el proceso de mi carrera. A mi papá y a toda mi familia por apoyarme a cumplir mis metas.

A todos los docentes y amigos de la facultad de Educación que fueron parte significativa dentro de mi proceso de investigación.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como título: Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas. La investigación considera como objetivo general analizar las percepciones de las docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa Pública de Comas. En cuanto a los objetivos específicos, en primer lugar, se considera describir los discursos sobre la convivencia democrática que presentan las docentes de los niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas, y como segundo objetivo, es describir los discursos de las docentes acerca de la participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas. Por otro lado, este estudio descriptivo presenta un enfoque cualitativo -que se manifiesta a partir del problema de conocer cuáles son las percepciones de las docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años. Asimismo, el diseño de instrumento, que analiza las percepciones docentes, es la entrevista, aplicando una guía semiestructurada, y cumpliendo los protocolos éticos. Por último, la investigación muestra que las percepciones docentes consideran la convivencia democrática y participación como ejes fundamentales para el desarrollo de los niños, así como también se destaca, en el estudio, la importancia ejercer prácticas participativas que promuevan una convivencia democrática en los niños a través de una pedagogía de la escucha.

### **Palabras clave**

Convivencia democrática, participación, escucha activa, percepción docente

## ABSTRACT

This research is entitled teachers' perceptions about democratic coexistence and participation of 5-year-old children from a Public Educational Institution in Comas. The study considers as a general objective to analyse the perceptions of teachers about democratic coexistence and participation of 5-year-old children in a Public Educational Institution of Comas. Regarding the specific objectives, in the first place, it is considered to describe the discourses on democratic coexistence presented by the teachers of the 5-year-old children of a Public Educational Institution of Comas, and as a second objective, it is to describe the discourses of the teachers about the participation of 5-year-old children from a Public Educational Institution of Comas. On the other hand, this descriptive study presents a qualitative approach that manifests itself from the problem of correctly knowing the perceptions of teachers about democratic coexistence and participation of 5-year-old children. Likewise, the design of the instrument, which analyses the teaching perceptions, is the interview, applying a semi-structured guide, and complying with the ethical protocols. Finally, the research shows that teachers' perceptions considering democratic coexistence and participation as fundamental axes for the development of children, as well as highlighting, in the study, the importance of exercising participatory practices that promote democratic coexistence in children through a pedagogy of listening.

**Key words:**

Democratic coexistence, participation and active listening, teacher perception

## ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	6
PARTE I: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN	10
Capítulo 1: Convivencia democrática en la infancia	10
1.1. Conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia	10
1.1.1. Formación ciudadana para la convivencia democrática	13
1.2. Dimensiones de la convivencia en la escuela	14
1.2.1. Dimensión inclusiva	14
1.2.2. Dimensión democrática	14
1.2.3. Dimensión pacífica	15
1.3. Convivencia democrática en el ámbito curricular	16
1.4. Prácticas pedagógicas de la convivencia en el aula	20
Capítulo 2: Participación infantil	22
2.1. Conceptualización de la participación infantil	22
2.1.1. Protagonismo en la infancia	23
2.2. La participación infantil en el ámbito normativo	25
2.3. Niveles de participación infantil en la escuela	27
2.4. Importancia de las prácticas de participación en la escuela	31
2.4.1. La participación ciudadana en un contexto escolar	32
2.4.2. Pedagogías participativas	33
PARTE II: INVESTIGACIÓN	36
Capítulo 3: Diseño metodológico	36
3.1. Enfoque y tipo de investigación:	36
3.2. Objetivos	37
3.3. Definición de categorías	38
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	39
3.5. Diseño y validación de instrumentos	41
3.6. Procedimiento para la organización, procesamiento y análisis de la información	41
Capítulo 4: Análisis e interpretación de resultados	43
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	61
ANEXOS	68

## INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, la educación ha ido atravesando diferentes concepciones y estilos de enseñanza, la cual ha invisibilizado a los niños sobre su participación, manteniendo una ausencia de sus derechos. Asimismo, estas prácticas han llevado a que se genere una convivencia de forma tradicional, la cual implica a que los docentes mantengan estructuras que limitan a los niños a desarrollar sus habilidades sociales.

En ese sentido, en los últimos años, se ha ido fomentando en el Currículo Nacional, el promover competencias que generen una convivencia democrática en los niños, las cuales puedan participar de manera activa para un mayor aprendizaje significativo.

Por esa razón, el tema de la investigación son las percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas, la cual se enmarca en la línea de investigación de Currículo y Didáctica.

El interés que permite abordar esta investigación surge a partir de las diferentes experiencias en espacios educativos, sobre todo en ayudantías presenciales y virtuales. En ellas, se ha ido observando las diversas prácticas y discursos de las docentes hacia los niños, sobre todo el cómo desarrolla la participación de los niños en diferentes contextos, así como también la convivencia que se generaba durante la jornada escolar. A partir de ellas, se pudieron evidenciar la ausencia participativa de los niños, sobre todo durante los acuerdos de convivencia, ya sea como parte de la toma de decisiones, el estilo vertical en las actividades, y ausencia de una escucha activa hacia los niños. Es por ello, que a raíz del retorno a la presencialidad, se muestra el interés y deseo de una participación activa y continua tanto de los niños por seguir interactuando como de las docentes de escucharlos.

A partir de lo señalado, es relevante considerar las teorías que fundamentan la convivencia democrática y la participación. En primer lugar, Castro, Ezquerro y Argos (2016) sostienen sobre la importancia y el ejercicio activo de las intervenciones, con la finalidad de “recuperar la voz de los niños”, mediante los agentes educativos: familia, escuela y comunidad. Asimismo, Shaik (2015)

menciona que las prácticas participativas son promovidas por una socialización entre sus pares y docentes, generando una escucha activa a través de diversos espacios de diálogo, lo cual permitiría fomentar una convivencia democrática.

Por su parte, es importante señalar que para dichos espacios de interacción, según Trilla y Novella (2011) se debe considerar los intereses de los niños, aportando ideas y generando iniciativas, de manera que desarrollen cambios en su entorno, relacionándolo con sus propias experiencias, por lo que conllevaría a promover un clima positivo, produciendo una mayor participación e intercambios significativos para una convivencia saludable entre los niños. Aunque para fomentar dichas prácticas, es fundamental considerar las percepciones que mencionan los niños acerca de la práctica participativa. De acuerdo con Celaya (2013) comenta textualmente *“los niños tienen una manera distinta de analizar las situaciones”* (p.175). Esta cita resalta que los niños, observan, identifican y cuestionan las diversas situaciones que surgen durante la cotidianidad, por lo que se pueden inferir que tienen la capacidad de comprender, analizar y solucionar situaciones que se van evidenciando durante la jornada escolar, promoviendo una escucha activa entre los niños y la docente.

Cabe destacar, que esta investigación se sustenta con el Currículo Nacional de Educación, la cual sostiene un perfil del estudiante mediante enfoques transversales. De acuerdo con ello, el Currículo Nacional (2016) destaca que dichos enfoques conducen a concepciones relevantes hacia la persona y entorno, que se va reflejando en los valores y actitudes de los estudiantes, docentes y autoridades, construyendo nuevas dinámicas de convivencia efectiva en la escuela. Asimismo, este documento también menciona, dentro de los enfoques, el de derecho, cuyo objetivo es consolidar una democracia en los niños, contribuyendo sobre todo el derecho a participar para disminuir las inequidades entre las personas.

Además de ello, de acuerdo con el Programa Curricular de Educación Inicial (2016) señala sobre una competencia dentro del área de personal social: “Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común”, en la cual está relacionada a una construcción de ciudadanía a través de los acuerdos de convivencia, permitiéndoles a los niños participar activamente dentro de estos espacios de interacción.

Ante ello, es fundamental responder ante el problema de investigación sobre cuáles son las percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas.

Por ende, los objetivos de esta investigación se establecen a partir del tema señalado. El objetivo general es analizar las percepciones de las docentes sobre convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa pública de Comas. En cuanto a los objetivos específicos, el primero consiste en describir los discursos sobre la convivencia democrática que presentan las docentes de los niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas, y el segundo objetivo es describir los discursos de las docentes acerca de la participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas.

Por otro lado, en relación a la metodología a utilizar en esta investigación, corresponde a un enfoque cualitativo, el cual permitirá, según Cerrón (2019), flexibilidad y análisis para el tema de estudio, así como también la participación e interacción con los informantes, brindando posibilidad de conocer, comprender y analizar la información recogida sobre las percepciones de las docentes en relación a la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas.

El tipo de investigación es descriptivo, debido a que permite el uso de criterios que conlleva a sistematizar toda información (Martínez, 2018, citado por Guevera, Verdesoto y Castro, 2020). Por esa razón, dicho estudio está enfocado en las respuestas sobre las percepciones de las docentes a partir de sus experiencias educativas, comprendiendo la información mediante sus interacciones.

Por otro lado, en cuanto a la selección de las informantes, se establecieron algunos criterios, entre ellas, a docentes de aula de 5 años, con más de cinco años de experiencia laboral, y que son nombradas en la misma Institución. Con esta información, se emplea el recojo de información a través de la técnica de entrevista de tipo semiestructurada. Para ello, se procede a una reunión, de manera individual, con cada una de las docentes, estableciendo un diálogo para el inicio de las preguntas.

Es importante señalar que dentro del estudio se han destacado los siguientes aportes. En primer lugar, las docentes consideran fundamental mantener una convivencia positiva y democrática, la cual permita a los niños participar y decidir sobre temas de interés. En segundo lugar, las docentes comprenden que la participación es un eje principal para las interacciones entre los niños y ellas, pues de esa manera se puede llegar a considerar las necesidades de cada niño.

Con relación a la estructura y su contenido de la investigación se presentan los siguientes apartados. En la primera parte, se encuentra el marco de la investigación, el cual implica conocer sobre la conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia, dimensiones de la convivencia democrática en el aula, convivencia democrática desde el ámbito curricular y prácticas pedagógicas de la convivencia democrática en el aula, así como también, se presenta sobre conceptualización de la participación infantil, la participación infantil en el ámbito normativo, niveles de participación infantil y la importancia de las prácticas de participación infantil en la escuela. En la segunda parte, se destaca la investigación en cuanto al diseño, instrumento y análisis de interpretación.

Por último, en relación con las limitaciones del estudio, se han presentado dificultades, tales como la disponibilidad de las informantes para la entrevista, así como también la reformulación de las preguntas durante la aplicación del instrumento, la cual pueda detallar ciertos aspectos para responder con las subcategorías.

## PARTE I: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

### Capítulo 1: Convivencia democrática en la infancia

El presente capítulo aborda las diferentes concepciones de la convivencia democrática y normativas que enfatizan la promoción de dicho tema. Además, se señalan las dimensiones que se desarrollan de la convivencia en la escuela. Finalmente, se conocen las estrategias que se emplean en el aula, y la relación con el Currículo Nacional de Educación.

#### 1.1. Conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia

La convivencia es uno de los aspectos más importantes que se construyen en una sociedad. En el contexto educativo, dicha construcción se aplica de forma transversal, cuyo ejercicio se relaciona con la decisión a favor de todos. Aunque a pesar de ello, existen diferentes percepciones sobre la práctica democrática, para Bickmore (2001) citado por Carbajal (2013) menciona que, una democracia se expresa en dos factores importantes: *“distribución del poder y la resolución de conflictos”* (p. 15). Por esa razón, es importante entender desde el segundo factor, que se comprende, que una convivencia democrática está vinculada a una construcción de justicia, cuya labor es el de compartir y convivir de manera armónica.

Considerando dichas percepciones, también se puede analizar que la convivencia, según la misma autora se define como “paz negativa y paz positiva”. En la primera mirada (paz negativa) está referida como una restricción o limitaciones, enfocada a la reducción y prevención de la violencia escolar, cuya estrategia es de forma correctiva para mantener el control de la situación. Sin embargo, en la segunda mirada (paz positiva) precisa que la convivencia se aborda desde la base, conociendo las desigualdades para restablecer de forma democrática las diferentes situaciones. Incluso, a través de ello se construyen vínculos *“interpersonales, institucionales y culturales”* (p.16), promoviendo en los niños una equidad de la educación.

Por otro lado, es importante destacar que una convivencia democrática se expresa en el respeto hacia la otra persona, escuchando de manera activa durante la interacción. Según los aportes de Gonzales y Sime (1997) y Dibós et al. (2004) citados por Salvatierra, Pérez, Durand y Ocaña (2020) señalan que *“la convivencia democrática, se refiere al modo de vivir y ser, dentro de una sociedad, donde es necesaria la consolidación de valores”* (p.114). Por lo que se puede entender que todo ello, se basa en una forma de convivir mediante la práctica de valores con la persona.

Teniendo en cuenta dicha concepción, para Morales (2020) enfatiza que, la convivencia democrática no solo se define como la forma de “vivir y ser”, sino también se considera los valores, tales como el respeto, equidad y justicia, cuyo aporte sea el manejo a situaciones de conflictos (p. 75). Para un contexto escolar, el autor sostiene que los valores mencionados garantizan un clima positivo dentro del aula, promoviendo una integración de los niños a través de las relaciones interpersonales. Es por ello, que el desarrollo de una convivencia democrática refiere a un clima de cultura de paz, la cual genera intercambios y diálogos, respetando las diferencias que puedan existir en la socialización.

Si bien es cierto que la convivencia democrática inicia desde el reconocimiento de los valores, también es importante resaltar que todo ello comienza desde una construcción a partir de las interacciones con los niños mencionadas anteriormente. Aunque para ejercerlo, se considera la práctica activa de las “relaciones interpersonales”, la cual va a permitir vivir una sociedad justa. Y, estos intercambios son producidos por las experiencias que pasa la persona, inicialmente, con la familia. (Benites, 2011, citado Yamanija, Omura y Barrientos, 2018). Esto quiere decir que se va desarrollando, como primera etapa, actitudes y valores a través de las personas con las que conviven.

Por otro lado, una convivencia, no solo se genera en la familia, sino también se puede iniciar con un nuevo espacio de socialización: la escuela, la cual se puede comprender que en dicho lugar se genere nuevas interacciones democráticas. Según Stojnic y Carrillo (2016) sostienen que la escuela es uno de los espacios de reproducción social, promoviendo los valores y prácticas de democracia ante un nuevo enfoque de educación democrática. Además, señalan que todo ello se va

generando desde la infancia, cuyo objetivo son las interrelaciones con sus pares. En ese sentido, se puede considerar que desde el nivel inicial se desarrollan nuevas socializaciones, en la cual se promuevan actitudes democráticas, orientadas a una formación ciudadana.

A partir de ella, se va generando un aprendizaje a través de una convivencia con la otra persona, desarrollando un diálogo en el proceso de socialización. Tal como mencionan Aguilera y Quezada (2017) los niños también aprenden de manera significativa a través de la convivencia democrática. Aunque, estas interacciones se presentan en diferentes situaciones de la cotidianidad. Una de ellas, de acuerdo con García y López (2011) es la escuela, en la cual se convierte en un espacio social, donde se forman ciudadanos competentes y aptos para una sociedad democrática. Por ello, es importante señalar que la escuela y la sociedad son aspectos que se relacionan para la toma de conciencia sobre temas que fortalezcan a la ciudadanía.

Continuando con ello, la convivencia responde a una forma de vivir como ciudadanos, la cual se practica de manera democrática, interviniendo significativamente a los procesos de transformación social. Para Burgos (2012) menciona que, desde la escuela, hay una construcción sobre una cultura educativa, capaz de trabajar de manera colectiva, escuchando y brindando una participación de forma equitativa y justa. Esto quiere decir, que existen acciones, en la que fomenten intervenciones activas de los niños para desarrollar diferentes iniciativas desde una construcción de la convivencia.

Ahora bien, todas estas concepciones han sido discutidas por muchos años a través de diferentes teorías pedagógicas. Tal es como Dewey (1996) la cual menciona la construcción de una escuela democrática, que fomente un desarrollo del ser humano y al mismo tiempo las competencias ciudadanas. También para Freire (1970) señala la práctica de una reflexión crítica para la transformación de ciertos obstáculos que se puedan presentar (Carbajal, 2013). Ambas perspectivas, se sitúan en una educación ciudadana crítica, cuestionando las producciones sobre las desigualdades sociales.

Considerando las perspectivas y teorías pedagógicas, se puede definir que la convivencia democrática está basada en una construcción que se va generando a partir de la socialización sobre temas de interés. Asimismo, se concluye que es un

proceso de intervenciones activas que abarcan nuevos espacios de interacción, permitiendo desarrollar un clima positivo en el aula.

### **1.1.1. Formación ciudadana para la convivencia democrática**

Uno de los principales aspectos que permiten construir una convivencia democrática, es el ejercicio formativo de la ciudadanía, la cual promueve el conocimiento sobre los derechos de la persona y cómo practicarlos en un contexto democrático. De acuerdo con ello, para Figuero (2013) comenta que la democracia y la ciudadanía son términos que ayudan a ejercer su condición como tal. Y, que dentro de esta se encuentra la función de la escuela, en la que el espacio se convierte en un escenario de desarrollo de *“conocimientos, competencias y habilidades”* (p.54), que contribuyan a una convivencia democrática.

En ese sentido, la ciudadanía implica una participación en la construcción de escuela y comunidad, y que, a su vez, requiere ciertas líneas participativas que promuevan dicha aplicación. Es por ello, que según Cárcamo (2013) sostiene que antes de “desarrollar contenidos”, es importante que los docentes trabajen por una “estabilidad de las democracias”, la cual promueve cualidades y actitudes de los ciudadanos. Además, que todo ello, sea de forma transversal, fomentando una escuela como espacio socio democrático. Esto quiere decir que, dicha formación está vinculada a un ejercicio de democracia participativa, en la que se desarrollan diferentes competencias ciudadanas en la escuela.

Por otra parte, entender que una formación ciudadana comienza desde las acciones y actitudes que presenta la persona como parte de una armonía con el ambiente y las demás personas. Pero en el ámbito educativo, el interés de esta investigación, según Guerrero, Colorado y Castañeda (2018) se fomentan a través del docente y estudiante, la cual se enfoca a las “formas de habitar el mundo”. Desde la primera infancia, el autor sostiene que se puede permitir crear y acompañar a las bases de la ciudadanía mediante acciones y toma decisiones que se promuevan en el aula y/o diferentes contextos. Con ello, se puede inferir que formar ciudadanos permite tener una convivencia saludable, armónica, estableciendo estrategias democráticas para la participación de todos los niños.

## **1.2. Dimensiones de la convivencia en la escuela**

Para la escuela es fundamental comprender los aspectos que involucran a una convivencia positiva, la cual refiere a las dimensiones que apremian los vínculos y las diferentes interrelaciones. Para Carozzo (2017) sostiene que las dimensiones son *“los componentes que nos aproximan a establecer con mayor claridad las características que por su estructura y regularidad funcional pasamos a llamarlas dimensiones”* (p. 35). Todas estas interrogantes son evidenciadas durante la convivencia, pero es importante determinar en qué tipo de dimensión se encuentran todos estos elementos.

### **1.2.1. Dimensión inclusiva**

La dimensión inclusiva consiste en el reconocimiento de las diferentes características que presenta la persona. En ella, se encuentra como ejes principales: identidad y cuidado, enfatizando el respeto hacia las diferencias. (Ainscow, 2007; 2008; Blanco 2006; 2011; Booth y Ainscow, 2004; Shields, 2004, citados por Fierro, Tapia y Fortoul et.al, 2013). Esto quiere decir, que una convivencia se promueve a través de la valoración por las diferencias de las personas.

Además de ello, esta dimensión conlleva a un clima positivo que puede promover en el aula. De acuerdo con Aguilera y Quezada (2017) sostienen que esta dimensión, se evidencia a través de las relaciones interpersonales entre las personas con diferentes referencias culturales, en la que se caracteriza por las acciones positivas, ya sea por el respeto, escucha y atención, que la docente y otros agentes educativos muestran hacia los niños. En otras palabras, al fomentar un clima de respeto, demuestra a la persona que se sienta acogida por su entorno, potenciando una convivencia saludable.

### **1.2.2. Dimensión democrática**

La dimensión democrática, está referida a la participación, a la responsabilidad colectiva y al acompañamiento de los acuerdos que moderan las actitudes de las personas, al igual que el control de los conflictos sobre las

diferencias. (Carrillo, 2001; Cullen, 2004; Muñoz Izquierdo, 2007; Reimers, 2006, citados por Fierro, Tapia y Fortoul et.al, 2013). Es decir, que se demuestra a través de consensos entre los participantes, la cual va a permitir mantener una convivencia positiva.

De acuerdo con ello, es pertinente resaltar que esta dimensión señala sobre el ejercicio de acuerdos establecidos en la escuela. Pero, para que este componente se pueda realizar, es importante tener en cuenta que, según Aguilera y Quezada (2017) los derechos de los niños se encuentren dentro de dicha acción, puesto que todo respeto involucra a la valoración de sus derechos, promoviendo el desarrollo del “juicio moral” (p.5). Por lo tanto, esta dimensión democrática permite abarcar la participación para acuerdos, considerando un enfoque de los derechos del niño para dicha práctica.

Cabe resaltar que los autores sostienen que este ejercicio sobre el reconocimiento de los derechos en la convivencia está relacionado a una práctica participativa, la cual involucra al niño ejercer un diálogo constante y regulación de conflictos en el aula a través de un consenso promovido por todos los niños y docente. En otras palabras, estas experiencias conllevan a mantener una escucha activa para la aplicación de un ejercicio democrático, siendo parte de un aprendizaje significativo por los agentes involucrados.

Además de ello, los autores señalan que esta dimensión muestra que las normas y reglas son ejercicios para el respeto hacia la otra persona, permitiendo a que el aula mantenga una convivencia donde se regulen actitudes por acuerdos establecidos en el salón. Esto quiere decir, que esta práctica de los acuerdos, contribuyen al bienestar del niño, debido al conocimiento previo sobre ciertas ideas o aportes instaurados en los consensos del aula.

### **1.2.3. Dimensión pacífica**

La dimensión pacífica, está constituida por las dimensiones inclusiva y auténtica, pero que se destaca por las interrelaciones mostradas a través del aprecio, respeto y tolerancia, precaución y atención sobre actitudes negativas, cuidado de los espacios colectivos y demás situaciones. (Debarbieux, 2003; Furlán,

2003; Galtung, 1985, 2003a, 2003b; Gladden, 2002, citados por Fierro, Tapia y Fortoul et.al, 2013).

A parte de ello, es importante señalar que la dimensión pacífica, de acuerdo con Aguilera y Quezada (2017) está referida a interacciones abordadas desde la solidaridad e igualitaria, basado en la confianza y respeto hacia el otro. Asimismo, todo ello deberá estar involucrada la “integridad moral, física y psicológica hacia el buen trato”, ya que permite crear nuevos vínculos para una convivencia positiva. En consideración con dicho aporte, se infiere a que todo ello se fortalezca al manejo de conflictos por medio del diálogo y/o estableciendo criterios para consolidar toda situación de desacuerdo.

### **1.3. Convivencia democrática en el ámbito curricular**

La convivencia democrática, implica un diálogo constante, que promueva un ambiente saludable. Esta perspectiva se fundamenta en el ámbito curricular, relacionado a un trabajo transversal desde un enfoque educativo para la aplicación de la convivencia. Pero para ello, es importante tener en cuenta la Ley General de Educación N° 28044, la cual destaca los principios fundamentales de dicho ejercicio.

Según el artículo 8, se encuentran los principios de la ética, la equidad, la inclusión, la calidad, la democracia, la interculturalidad, la conciencia ambiental y la creatividad e innovación. Pero esta investigación se enfoca en el punto de la democracia, cuya perspectiva se refiere al respeto y valoración de los derechos humanos, la libertad de opinión e idea, a la práctica de la ciudadanía y al reconocimiento de la “voluntad popular” que atribuye a la tolerancia para las relaciones interpersonales, vinculando hacia un Estado de Derecho.

Considerando dicho punto, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036), sostiene también que la convivencia involucra la formación ciudadana, respondiendo a la responsabilidad de la persona y participativo para afrontar las diferentes situaciones. Además de ello, es importante recalcar que el PEN 2036 considera que todo ello integra fundamentalmente a las instituciones educativas para el cumplimiento de dichas competencias.

Teniendo en cuenta dichas consideraciones, se presentan tres factores principales para dicho ejercicio. La primera, que constituye en el reconocimiento a las instituciones como espacio de formación para la ciudadanía. El segundo factor, corresponde al trabajo de socialización en las Instituciones Educativas, desarrollado desde el mismo espacio, sin involucrar otros agentes como la comunidad. Y como tercer factor, es el espacio de interacción y formación de ciudadanía en las Instituciones Educativas. Está también permite ejercerlo como base para reflexionar y reforzar nuevas prácticas y valores, puesto este espacio si es que no tiene una línea sobre la formación ciudadana, puede crear valores antidemocráticos. Por ello, se enfatiza hacia una construcción de valores y competencias que puedan reestructurar una convivencia saludable y democrática.

Además de dicho aporte, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) hacia el 2036 señala que, para enfrentar todos estos retos sobre la formación ciudadana, es necesario entender que el Currículo Nacional es la guía principal de los docentes. Además, permite conocer los lineamientos fundamentales que prioriza el Ministerio de Educación. En ese sentido, es importante que el docente comprenda y reflexione sobre los ejes determinados en el Currículo, para ejercer una práctica de formación ciudadana en los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia del Currículo Nacional como base principal hacia las prácticas pedagógicas. Dentro de esta se resalta, los enfoques transversales, tales como el enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de la atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque de igualdad de género, enfoque ambiental, enfoque de orientación al bien común y enfoque de la búsqueda de la excelencia. Pero para esta investigación se priorizará el enfoque de derechos, la cual se orienta al reconocimiento de los niños como sujeto de derechos, permitiendo ejercer sus derechos de forma legal. Además, se destaca un ejercicio de la ciudadanía hacia la participación por una convivencia democrática.

Cabe resaltar que, este enfoque fortalece a una democracia activa, aportando al fomento de las libertades, derechos colectivos y la participación. Inclusive, involucra a la consolidación de la convivencia y transparencia en las diferentes instancias educativas, y a la disminución de la inequidad, desarrollando la resolución de conflictos de manera sana.

De acuerdo con ello, estos enfoques, según el Ministerio de Educación (2016) se evidencian como ejes transversales en el Programa Curricular de educación inicial, en la que señala, dentro de esta, una mirada desde una ciudadanía activa. Además, esta define a todas las personas como ciudadanos con derechos y responsabilidades, resaltando una convivencia democrática. Y para poder ponerlo en práctica, se debe desarrollar desde la reflexión crítica y la labor que cada persona realiza, promoviendo en sí una ciudadanía activa en un marco de la convivencia y respeto de los derechos.

Dentro de esta área, se encuentran diferentes competencias, entre ellas, “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, lo cual refiere una convivencia activa que se promueva a través de la participación de los niños, brindando su opinión, y tomando decisiones sobre iniciativas colectivas que acontecen dentro del aula.

De acuerdo con esta competencia, se subdivide en capacidades, las cuales el niño debe lograr: “interactúa con todas las personas, construye normas y asume acuerdos y leyes, y participa en acciones que promuevan el bienestar común” (p. 87). Y estas se evidencian por desempeños, que cada niño debe llegar a lograr, basándose en el grupo etario de 5 años:

- *“Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de juego y sus normas. Se pone de acuerdo con el grupo para elegir un juego y las reglas del mismo”.*
- *“Realiza actividades cotidianas con sus compañeros, y se interesa por compartir las costumbres de su familia y conocer los lugares de donde proceden. Muestra interés por conocer las costumbres de las familias de sus compañeros. Realiza preguntas para obtener más información”.*
- *“Participa en la construcción colectiva de acuerdos y normas basadas en el respeto y el bienestar de todos considerando las situaciones que afectan o incomodan a todo el grupo. Muestra en las actividades que realiza comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos”.*
- *“Asume responsabilidades en su aula para colaborar con el orden, limpieza y bienestar de todos”.*

- *“Propone y colabora en actividades colectivas –en el nivel de aula e IE– orientadas al cuidado de recursos, materiales y espacios compartidos”.*

Todos estos desempeños, están siendo considerados como un logro esperado que todo niño puede desarrollar en el grupo de 5 años. Esto se puede entender de cierta manera, describe de forma específica los logros esperados, así como también permite tener una orientación sobre la planificación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.

Por otro lado, si bien es cierto que dentro del programa curricular existen ciertas competencias, capacidades y desempeños para conocer una línea de acción para el ejercicio pedagógico. También, se encuentran otros documentos que aportan y complementan todo tipo de práctica. Este es el caso, de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la cual sostiene que, para todo logro de las competencias y desempeños señalados, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. La gestión escolar mantiene en primer lugar la convivencia democrática, la cual ayuda a fomentar una comunidad educativa de calidad. Además, que toda convivencia democrática sea desarrollada por prácticas participativas a través del diálogo y respeto hacia los demás.
2. Las actitudes y/o discursos de los directores y docentes deben estar alineados a los ejes de la convivencia. Eso quiere decir, que toda conducta presentada por ellos, está relacionada un modelo del ejercicio de valores y conductas que se esperan en los niños, ya que así se pueda promover una cultura de paz desde el respeto por los derechos de todos.

Cabe enfatizar que estos lineamientos no solo implican la labor de la gestión escolar o docentes, sino también diseñar diversas estrategias a través de un comité. De acuerdo con dicha propuesta sobre los lineamientos de la convivencia, señala que es fundamental un Comité de Tutoría y Orientación Educativa (Comité TOE), que consiste en responder a la convivencia de la escuela a través de una planificación, ejecución, monitoreo y evaluación sobre las actividades diseñadas. Así como también, desarrolla actividades dentro del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia al inicio del año escolar. Y, por último, la inclusión de un

Plan TOECE dentro del Plan de trabajo (PAT) de la Institución Educativa.

Ahora bien, es importante considerar que para dicho plan, según los lineamientos, respondan a las interrogantes, ya sea sobre las relaciones interpersonales que se desee promover, situaciones de violencia y riesgo en el aula y la atención a la afectividad por situaciones de violencia que se puedan evidenciar. Aunque, desde el nivel inicial, se destaca la participación democrática de todos los agentes educativos.

#### **1.4. Prácticas pedagógicas de la convivencia en el aula**

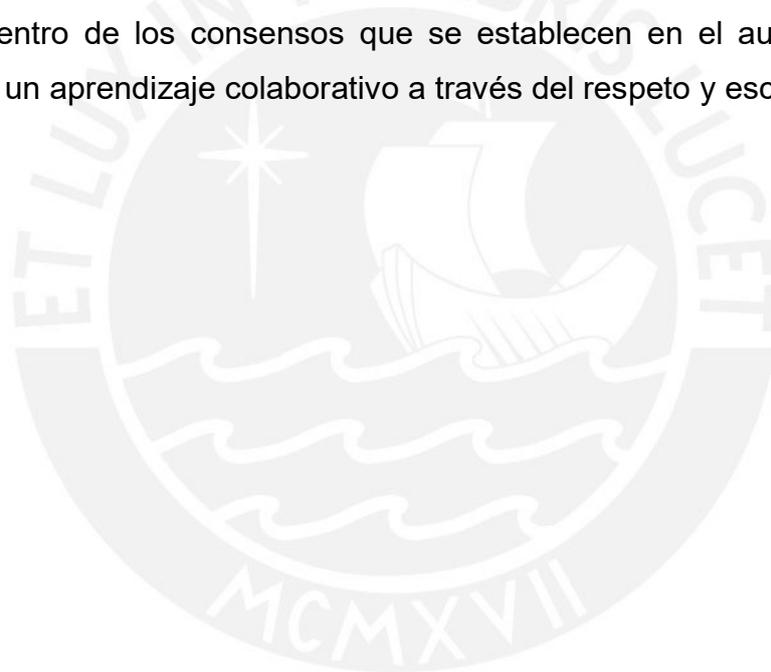
De acuerdo con todos los puntos mencionados, es pertinente involucrar las prácticas pedagógicas que ejercen las docentes para la convivencia en el aula. De acuerdo con Torrego y Moreno (2003) citado por Bravo y Herrera (2011) mencionan que en muchos casos, dentro de esta existen modelos de convivencia, las cuales son evidencias frecuentemente en las instituciones educativas:

1. Modelo sancionador, la cual refiere “corregir” situaciones de conflicto por algún incumplimiento de las normas de convivencia mediante sanciones estipuladas por el “reglamento”.
2. Modelo relacional, que consiste en tener una comunicación efectiva de forma que pueda apoyar a la resolución de conflictos. Asimismo, estos diálogos conllevan a regular las diferentes actitudes, respetando las normas de convivencia.
3. Modelo integrado, que se entiende como la incorporación de nuevas alternativas para acompañar ciertas actitudes que puedan presentar por alguna falta de cumplimiento hacia los acuerdos. Esto quiere decir, que diseñan estrategias que regulen toda actitud, sin necesidad de sancionar al niño.

Por otro lado, es necesario destacar que todos estos modelos están vinculados con ciertas estrategias, las cuales refuerzan todos estos componentes señalados. Aunque para una convivencia democrática, es importante reconocer estrategias que aporten a un clima positivo en el aula. Es por ello, que según

Barrera (2016) menciona que uno de los principales ejercicios para una convivencia democrática son los acuerdos que se establecen en el aula, la cual sostiene que están enmarcados a generar un ambiente saludable de acuerdo a los aportes para dicho diseño. Aunque para desarrollar este aspecto, es fundamental responder a las preguntas para la elaboración de los acuerdos, por ejemplo, “¿Qué se necesita para poder comunicarnos y entendernos?”, la cual es un inicio para abordar y conocer sobre qué opinión tiene para responder dicha pregunta. Luego, muchos de los niños comienzan a mencionar ciertos aportes tales como “poner atención”, “respetar”, “esperar el turno para hablar”, entre otros.

Ahora bien, este aporte de estrategia implica que el docente puede ejercerla desde un enfoque participativo y democrático, las cuales puedan permitir al niño involucrarse dentro de los consensos que se establecen en el aula, entendiendo como parte de un aprendizaje colaborativo a través del respeto y escucha activa con sus pares.



## Capítulo 2: Participación infantil

Según el primer apartado del capítulo expuesto, se han considerado las percepciones y dimensiones que abarca la convivencia democrática. Este último, corresponde a conocer sobre la conceptualización, tipos, niveles y prácticas participativas de la infancia en un contexto escolar.

### 2.1. Conceptualización de la participación infantil

La participación infantil es un aspecto fundamental para el desarrollo integral del niño, que permite al niño expresar libremente sus opiniones ante situaciones que lo integre. De acuerdo con Castro, Ezquerro y Argos (2016) mencionan que la participación en los niños está definida como un “proceso activo”, la cual permite involucrar los diferentes aportes de todos los niños, tomando decisiones, ya sea colectiva como individual para la construcción más significativa de los aprendizajes. Asimismo, el autor sostiene que recoger las perspectivas infantiles implica un enfoque participativo de forma activa, en la que los niños se convierten en actores de sus propias experiencias.

Esta concepción favorece a que el niño pueda seguir desarrollando nuevas habilidades, por ejemplo, la autoestima y la confianza en sí mismo, puesto que, al brindar estos espacios, permite que el niño exprese lo que cree, tomando decisiones y desarrollando el sentido responsable que tiene hacia un impacto positivo y transformador sobre sus derechos (Stein, 2014)<sup>1</sup>. Además, el autor enfatiza que todas estas habilidades de la participación infantil como la resolución

---

<sup>1</sup> Child participation impacts positively on children's development. It increases self-esteem and self-belief; by being given the opportunity to express views, and having those views taken seriously, a child's confidence is likely to grow. Through participating, children develop a greater sense of responsibility, which in turn can have a positive impact on their future behaviour and involvement, but also on the realisation of their other rights. Child participation also promotes pro-social behaviour and builds practical skills such as teamwork, problem solving, reasoning skills and negotiating (Parkes 2013: p. 13-14; Lansdown & O'Kane, 2014: p. 6).

de conflictos, trabajo en equipo y negociación se van construyendo a través del ejercicio participativo.

La participación en la infancia resalta ciertos aspectos que aportan al mismo ejercicio. De acuerdo con Shaik (2015) señala que los niños seleccionan situaciones de su vida, las más significativas, para tener en cuenta sobre la importancia de dicho tema, y así poder discutirla en grupo, relacionándolo en un contexto que permita abrir en discusión y solucionarla en forma colectiva.<sup>2</sup>

Además, es importante destacar que la participación desarrolla competencias necesarias que permitan al niño involucrarse en situaciones de diferentes áreas de su vida. Según Mithans, Ivanus y Cagran (2017) sostienen que todo ello, va a depender del adulto, pues son ellos lo que les brindan los espacios de participación, promoviendo el reconocimiento hacia sus derechos y la aceptación como personas que adquieren competencias para las prácticas participativas<sup>3</sup>. Inclusive, es fundamental considerar que las personas adultas también deben adaptar los contenidos y metodologías para que los niños puedan seguir interviniendo en situaciones significativas.

### **2.1.1. Protagonismo en la infancia**

La participación infantil, durante la misma práctica, se observa que está vinculada a un protagonismo del niño, lo cual no solo genera un desarrollo integral, sino se muestra un papel importante en su acción cotidiana, enfatizando la concepción de participación como derecho (Gallego, 2015). En ese sentido, el

---

<sup>2</sup> Children deliberately select aspects of life and place them in situations where they have a greater degree of control (Henricks, 2011). Corsaro (2003) relates this control to children gaining dramatic license so as to project into the future, and to act in realms outside the ordinary.

<sup>3</sup>Fatke and Schneider (2008) also emphasise that children possess all the necessary participation competencies and can thus participate (in a manner appropriate to their age) in decision-making in various areas of their life. It is up to adults to make it possible for children to participate in the implementation of their rights and to accept them as serious partners and provide them with the opportunity to acquire the necessary competencies (Baacke & Brücher, 1982; Bundesjugendkuratorium, 2009).

protagonismo que se emplea en los niños, no solo consiste en involucrarlos, sino desarrollar prácticas que permitan reconocerse a sí mismos en diferentes contextos sociales.

Aunque para considerar un protagonismo en los niños, es fundamental entender qué concepto se tiene sobre niño, ya que va a depender del adulto si es que permite involucrar al niño como agente de nuevos aprendizajes. En tal sentido, Mulher y Delgado (2006) citado por Tomás y Fernandes (2013) mencionan que, existen docentes, desde la escuela, mantienen una definición sobre “infancia y niño”, Por un lado, se encuentra la infancia como espacio escolarizado y el niño como estudiante, refiriendo a una percepción que se enfoca hacia una mirada más autoritaria y selectiva<sup>4</sup>. Aunque a lo largo de los años, esta idea ha ido cambiando a una concepción de valoración de niño en el proceso de aprendizaje, brindando espacios de participación, que promuevan nuevas iniciativas desde un enfoque constructor de los aprendizajes.

En consideración con las concepciones de participación, es importante enfatizar que existen ciertos lineamientos, en los que involucra al protagonismo infantil. De acuerdo con Gallego (2015) menciona que dicho tema, se define como un “*proceso social a través del cual los niños, niñas y adolescentes, desempeñan el papel principal*” (p.157). Esto refiere a que los niños son relevantes ante cualquier situación, generando mayor participación sobre temas de interés. Además, se puede entender que el protagonismo de los niños, según el autor, son evidenciados a través de manifestaciones sobre sus ideas, sentimientos y emociones, apropiándose de los espacios donde se sienta seguro.

---

<sup>4</sup> Muller y Delgado (2006) refieren, por cierto, que la escuela tiene un papel indiscutible en la determinación de los significados asumidos por los conceptos. de "infancia" y "niño" en relación con la escuela y la escolarización. Para los autores, los niños en la época contemporánea se entienden esencialmente como estudiantes y la infancia se confunde como un escenario. de la escolarización. Si asociamos esta idea con otra que presenta esta misma escuela como un escenario de tensiones permanentes sobre del papel que estos mismos niños asumen en medio de ellos, la discusión se intensifica aún más. Respecto a estas tensiones, encontramos, por un lado, concepciones escolares autoritarias, selectivas, segregantes, pero también concepciones escolares que valoran principios como la centralidad del niño en el proceso educativo, participación educativa y ciudadanía infantil.

## 2.2. La participación infantil en el ámbito normativo

En el marco normativo, la participación, inicialmente, fue considerado por la Convención de los Derechos del Niño (1989), cuya razón se ha encontrado en una necesidad de mejorar las concepciones sobre la infancia, y los aportes para entender que los niños son personas activas, con diferentes intereses y competencias sociales para ejercer dicha participación (Castro, Ezquerro y Argos, 2016) Además de ello, estos derechos mantienen un enfoque de escucha activa, la cual se debe tener en cuenta durante la cotidianidad.

Teniendo todas estas consideraciones, se han generado nuevas discusiones que a lo largo de la historia son fundamentales para el ejercicio de la participación. En primer lugar, se toma una iniciativa sobre la Convención de los Derechos del Niño (CDN), la cual favorece a los niños a una aceptación sobre la participación activa de los niños. Aunque para el autor enfatiza que desde la percepción del adulto puede que los derechos no se tomen en práctica, eliminando todo protagonismo del niño. Inclusive, se manifiesta una invisibilización, silenciando a los niños de su derecho a participar.

Continuando con esta idea del adulto sobre los derechos de los niños, es importante señalar que en su gran mayoría se puede tener en consideración el derecho a participar o a ser escuchados. Pero eso no quiere decir que se practique en las aulas. Es por ello, que se remarca lo fundamental que es en el ejercicio de reconocer y aplicar sus derechos en la escuela, estableciendo nuevos vínculos con un enfoque sobre la ciudadanía activa en los niños.

Por otra parte, las normativas que conducen la participación están fundamentadas por la Convención de los Derechos del Niño (2008), la cual resalta ciertas normas que giran en base a la protección integral del niño. Asimismo, enfatiza que el menor es reconocido como sujeto de derecho, lo cual se entiende como parte fundamental en la valoración de los derechos del niño. De acuerdo con Trilla y Novella (2011) sostienen que dentro de dicho documento, se encuentra un derecho a la participación, cuyos normas son señaladas en los artículos 12, 13 y 14.

En el artículo 12, está enfocado a la expresión de sus opiniones en situaciones que ellos consideren involucrarse. Asimismo, el autor menciona que se puede inferir al derecho de expresar sus puntos de vista de manera libre de acuerdo

a asuntos que sean afectados hacia su persona con la finalidad de brindarles una oportunidad para escucharlos de forma activa. En el caso del artículo 13, consiste en un derecho a la libertad de expresión, que involucra a una búsqueda y difusión de información de manera libre a través de un escrito o de diferentes lenguajes artísticos.

Para el artículo 14, se enfatiza “el derecho del niño a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión”, la cual se puede entender un vínculo con el artículo anterior, sobre la expresión de sus ideas, pero en este caso, considerando y respetando las creencias o posiciones sobre algún tema.

Ahora bien, todos estos artículos están vinculados, según el autor, a los derechos civiles y políticos. Pero, además, tiene una relación sobre la participación infantil, de acuerdo con Cussiánovich citado por los mismos autores, señalan que los artículos mencionando hacen referencia al ejercicio participativo enmarcado a los valores necesarios para aplicarlo de forma activa.

En base a dichas normativas mencionadas, se resalta, para Gallego (2015) la participación de los niños a través de la expresión de sus ideas, la cual genera un aporte significativo en diversas situaciones. Asimismo, todo ello se enfatiza a una libertad de pensamiento, ya sea a una creencia o también hacia una libre asociación de sus experiencias. Tal como se destaca en la Cumbre Mundial, que refiere a una infancia a favor de los derechos, y al compromiso de velar por el cumplimiento de las mismas en su vida diaria de los niños.

Por otro lado, según Trilla y Novella (2011) los derechos de los niños son aspectos básicos a considerar, ya que se va desarrollando la participación de la infancia en el marco de una institución, la cual puede abordar un ejercicio de intervención de manera activa. Aunque para el autor menciona que este tema genera una cierta relación entre la participación y la eficacia, pues para muchos, ambos temas pueden estar vinculados hacia una estrategia que promueva mayor eficiencia en los niños.

### 2.3. Niveles de participación infantil en la escuela

La participación infantil se subdivide en diferentes niveles, las cuales permiten identificar en qué punto se encuentra la docente para trabajar en función a sus prácticas pedagógicas. De acuerdo con la Escalera de la participación infantil Roger Hart (1993) citado por Vargas (2020) menciona que son ocho niveles o gradas de participación, cuyo orden es de forma ascendente, es decir, que el punto inicial, es en el escalón inferior de la escalera; en cambio, el de mayor participación es la grada más alta.

Es necesario mencionar que estos niveles, para Shier (2010) es una forma de identificar el modelo de participación, entre ellas se encuentran las de “*apertura, oportunidades y obligaciones*” (p.4), las cuales son definidas según la decisión que tome la persona adulta. Esto, en un contexto escolar, se podría considerar que la docente muestre un estilo de enseñanza que defina su práctica pedagógica hacia algún nivel de participación en el aula.

Por otro lado, de acuerdo con Vargas (2020) comenta que los niveles mencionados, se dividen en dos grupos, que están comprendidos por “no participación”, cuyas gradas son las tres primeras, ya que son niveles, que aparentemente, son de participación. El segundo escalón es la “participación auténtica”, la cual lo considera dentro de las cinco últimas gradas, permitiendo una participación consciente. De acuerdo con Hart (1993) citado por la misma autora, sostiene que el niño puede estar en los peldaños más altos o bajos, dependiendo del contexto y a las decisiones que tome el niño.

A continuación, se expondrán los ocho niveles según el grupo que pertenece:

**1.- No participación:** que consiste en un conjunto de varios niveles. encontrados como manipulación, decoración y participación simbólica, que se evidencia en los tres peldaños.

- **Manipulación.** - Grada menor, que tal como menciona su nombre, se enfoca en una participación impuesta u obligada por los adultos. Y que, a su vez, los niños no conocen el motivo de su intervención ni las consecuencias.

Asimismo, *“si los niños no comprenden de qué se trata, por lo tanto, no comprenden sus propias acciones, entonces se trata de manipulación”* (Hart , 1993, citado por Vargas, 2020, p.19). Esto quiere decir que, estas interacciones en el nivel mencionado, presenta una práctica inadecuada a la participación, puesto que se desconoce los intereses o ideas de los niños en diferentes situaciones.

Cabe resaltar que dicho nivel se evidencia en el sector educativo, ya que, para muchos, la eficacia en este aspecto, se considera fundamental, manipulando o forzando las respuestas de manera rápida y concreta para continuar con las actividades programadas.

- **Decoración.** - En este nivel, los niños son involucrados como parte de “decoración” para fomentar actividades que planifican los adultos, sin considerar la participación dentro de toda la organización. Por el lado de las evidencias, son encontradas por publicidades de algún evento, donde los niños son parte de dicha propaganda y actividad.
- **Participación simbólica.** - Para este nivel, los niños pueden expresar sus ideas de algún tema, que, previamente, haya sido aprobado por el adulto. Esto quiere decir, que los adultos determinan la participación de los niños, sin considerar los intereses predominantes de los niños.  
También, es importante recalcar que para la aprobación, consideran las características físicas, habilidades sociales, entre otros, generando ciertos estereotipos sobre la participación en espacios que considere el adulto.

**2.- Participación auténtica:** En el segundo grupo de los niveles de participación, las cuales se encuentran en los cinco últimos peldaños. Cada una de las gradas, están señaladas como asignados pero informados, consultados e informados, iniciada por los adultos, iniciada y dirigida por los niños; y, finalmente iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos.

De acuerdo con Estrada, Madrid - Malo y Gil (2000) citado por Vargas (2020) señalan que este nivel se puede definir como beneficios que ayuden a una educación democrática, reforzando los valores como la cooperación, respeto y

solidaridad. Y, de esta manera, contribuir al ejercicio de desarrollar personas competentes, ejerciendo sus derechos y asumiendo responsabilidades.

- **Asignados pero informados:** En este cuarto nivel de participación, involucra al niño dentro de alguna actividad, proyecto o evento a desarrollar, en la que podrán participar, considerándolos de forma voluntaria su intervención. Ahora bien, es importante enfatizar que este nivel, a pesar del fomento de la participación, aún sigue una estructura donde el adulto decide dicha intervención. Por ejemplo, esto se puede evidenciar cuando las docentes dirigen y seleccionan las respuestas de los niños, inclusive tratan de adaptarlo según les convenga.
- **Consultados e informados:** Conforme se va subiendo cada nivel, la participación de los niños se evidencia mucho más. Por ello, en este escalón los niños están siendo considerados desde el comienzo de la actividad como uno de los consultores para la realización de la sesión. Aunque, los adultos son los diseñadores y organizadores que deciden sobre la participación de los niños según las necesidades que consideren los adultos. Para este nivel, también, se toma en cuenta las opiniones de los niños, sobre todo en el desarrollo de la actividad. Aunque para considerar sus intervenciones, se requiere una participación de calidad para que recién se pueda tener en cuenta los aportes.
- **Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños:** En el nivel seis, se muestran las capacidades de los niños, como la toma de decisiones dentro del diálogo con los adultos. Cabe resaltar que la participación y el espacio en donde se desarrolla son dirigidos por los adultos, pero esta vez considerando los aportes de ambos agentes. Esta mirada sobre involucra al niño en el proceso de la actividad, se convierte en una parte significativa del aprendizaje, ya que fortalece a la autonomía y sus demás habilidades socioemocionales, ejerciendo las prácticas participativas acorde la situación.

- **Iniciada y dirigida por los niños:** El séptimo nivel, está referida a la promoción de iniciativas de los niños, dirigidas por ellos mismos. Este protagonismo de los niños involucra también una responsabilidad de forma directa para que cada actividad pueda ser lograda. Aunque es importante destacar que los adultos, en este nivel, se convierten en mediadores durante todo el proceso, es decir, que son acompañantes que observan cada acción que realice el niño, permitiendo promover la autonomía de cada uno de ellos.

Este nivel posibilita a los niños ser parte importante en el diseño de las actividades, demostrando sus capacidades para la toma de decisiones. Asimismo, se enfatiza un aprendizaje más significativo, ya que ellos al ser involucrados va a permitir que puedan mencionar la importancia de la actividad, así como generar una reflexión sobre el cómo lo realizaron y por qué consideraron dicha acción.

- **Iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos:** En el último peldaño se muestra una participación más integral, en la que los niños son el principal agente de toda la situación, ya que se incorporan tanto desde el diseño de la actividad hasta la aplicación que deseen realizar. Este tipo de enfoque depende del trabajo desarrollado por los niños; por lo que ello les puede permitir pedir apoyo del adulto para alguna solución o toma de decisión de la actividad.

Este tipo de nivel, presenta una propuesta para promover una participación del niño de forma colaborativa, la cual permita integrarse y tomar decisiones para la mejora de la actividad. Aunque para lograr dicho objetivo, es importante desarrollar una autonomía activa, en la que se permita estar en constante participación.

Por el lado del docente, puede ser un reto significativo, brindarles los espacios pertinentes para que puedan desarrollar dicho nivel. Sin embargo, es importante remarcar sobre la concepción que se tiene de los niños, por lo que uno brinda esa confianza para guiar todo el proceso de la actividad, destacando que durante ello va aprendiendo y tomando decisiones que permitan tener esa autoconfianza de poder lograrlo. Y los docentes seguir acompañando a las nuevas propuestas creadas por los niños.

En resumen, en todos estos niveles altos y bajos pueden estar los niños, pero dependiendo del contexto. Sin embargo, es fundamental indicar que el niño es un agente activo y participativo, mencionando sus intereses para los aportes que se puedan manifestar en las actividades. Ahora bien, todo ello debe estar reconocido por el adulto, respetando cada manifestación u idea para lograr nuevos aprendizajes significativos, pues son ellos lo que permitirán que estas propuestas se puedan desarrollar. Aunque para algunos, desde las prácticas docentes, se mantiene una estructura más limitada y controlada, que requiere la recepción de información en vez del aporte complementario.

#### **2.4. Importancia de las prácticas de participación en la escuela**

Las prácticas de participación están vinculadas a un ejercicio de ciudadanía, en la cual el espacio de dicho desarrollo es la escuela. Según Gallego (2015) sostiene que el aula es un lugar donde se puede construir una participación activa en la primera infancia, ya que así se promueven acciones para ejercer ciudadanía. Esto quiere decir que, es importante tener en cuenta que la participación se puede abarcar no solo en la sociedad, sino en un contexto educativo, la cual haya mayor evidencia sobre su práctica participativa.

Siguiendo con dicha concepción, es fundamental, según Hart (1993) citado por Gallego (2015), destaca el proceso que se desarrolla esta participación, la cual se muestra ejercer su derecho a participar. Aunque existen ciertas prácticas que evitan expresar y/o aceptar los puntos de vida, evitando ser invisibilizado en el ejercicio de participación. Todo ello se debe a una mirada sobre una educación autoritaria, lo cual limita ejercer la participación en contextos sociales. Es por ello, que el desarrollar prácticas de intervención en el aula son espacios que permiten generar intercambios significativos y de gran aporte a diferentes propuestas.

Teniendo en cuentas esas implicancias, el autor también señala que los espacios de interacción son beneficiosos para las prácticas participativas, debido a que genera un desarrollo de competencias sociales y sobre todo la seguridad de sí mismos para la participación. Además, enfatiza que este tipo de escenarios están vinculados a la forma de organización y funcionamiento, por ejemplo, cuando la docente emplea una propuesta participativa, ya sea con los implementos necesarios

para el aula que promuevan al estudiante generar confianza para proponer nuevas ideas.

#### **2.4.1. La participación ciudadana en un contexto escolar**

De acuerdo con dichos aportes señalados anteriormente, la participación infantil permite generar interacciones positivas entre los niños, así como las intervenciones de sus aportes en espacios de diálogo. Esto conlleva a un análisis sobre la práctica ciudadana como parte del ejercicio participativo. Por lo que es necesario entender la significancia de la ciudadanía, que según, Gallego (2015) *“la ciudadanía es una forma de construir sistemas que garantice los derechos”* (p.157). Esta mirada refiere a que la ciudadanía está vinculada a la práctica de los derechos, incluyendo la promoción de reflexión y análisis de los niños frente a situaciones que se puedan manifestar en su cotidianidad.

En ese sentido, se puede decir que la participación ciudadana está contemplada en promover los derechos, pero con un enfoque reflexivo. Para seguir indagando sobre ello, según García (2019) la participación *“tiene como premisa fundamental la información; sin ella no puede haber participación, del mismo modo que la información por sí sola no es participación”* (p.26). Esto quiere decir, que es importante relacionar ambas partes: información y participación, para que así pueda llegar a desarrollar una participación ciudadana, que se informe, se difunda y luego se socialice.

Ahora bien, estos aportes, para Celaya (2013) menciona que se llega a comprender que la participación ciudadana va más allá de visibilizar los derechos, sino entender que el mismo ejercicio permite abrir nuevos vínculos con el aprendizaje, pues genera un cuestionamiento de las decisiones que se toman frente a situaciones que acontecen en el aula. En ese sentido, es necesario mencionar que, para considerar dicha práctica, se debe comprender que el ejercicio permite reflexionar sobre las necesidades que tiene su comunidad, desarrollando el pensamiento crítico en donde los rodea. De esta manera, se van brindando herramientas para ser capaces de construir una sociedad justa, considerando las opiniones, y con ellas aprender a valorarlas.

## 2.4.2 Pedagogías participativas

Las prácticas de participación infantil demuestran la importancia de desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan dicho ejercicio, cuya función esté vinculado a un aprendizaje que fomente la oportunidad de expresar opiniones y genere una reflexión sobre ello. De acuerdo con Oliveira y Formosinho (2013) señala que *“el objetivo de las pedagogías participativas es comprometerse con la experiencia y construir el aprendizaje de una experiencia continua e interactiva”* (Oliveira y Formosinho, 2013, p.9)<sup>5</sup>. Esto quiere decir, que esta forma de intervención consiste en abordar las interacciones activas como parte de las vivencias significativas de los niños.

Ahora bien, es interesante mencionar, según Oliveira y Formosinho (2017), que las pedagogías participativas están relacionadas, esencialmente, *“hacia el ver y escuchar activamente al niño”*, tomar atención de forma consciente y registrar *“el hacer, sentir, pensar y decir”*<sup>6</sup>. Este refiere a la acción que toma la docente frente a situaciones, acciones e ideas que pueda realizar el niño, promoviendo, a través de la indagación, el pensamiento crítico y reflexivo para seguir manifestando sus intereses.

Por esa razón, para Trilla y Novella (2011) comenta que, para construir una participación activa en el aula, se debe considerar no solo las asambleas como instrumento de participación, sino también involucrarlos en la corresponsabilidad que acontecen en la Institución Educativa, ya que así mantienen un enfoque de mejora hacia el espacio donde se encuentren. De esta forma, los niños podrán vincular otras áreas como parte de una situación significativa, y con ello, para França y Lopes (2022) el conocimiento puede comenzar desde una hipótesis y

---

<sup>5</sup> Os objetivos das pedagogias participativas são os do envolvimento na experiência e a construção da aprendizagem na experiência contínua e interativa.

<sup>6</sup> O caminho que se deparou à Pedagogia-em-Participação foi o de ver e escutar ativamente a criança, prestando-lhe uma atenção consciente e documentando seu fazer, sentir, pensar e dizer (Oliveira-Formosinho, 2017).

retos, que se presentan durante las interacciones con los niños, permitiendo abordar los temas desde la exploración y escucha<sup>7</sup>.

Considerando este enfoque, es relevante señalar que existen ciertas estrategias o propuestas pedagógicas que se relacionan a esta forma de enseñanza. De acuerdo con Castro, Ezquerria y Argos (2016) mencionan que se puede vincular con la “pedagogía de la escucha”, abordada desde Reggio Emilia, cuyo enfoque parte desde la necesidad de escuchar y ser escuchado, promoviendo, entre ellas, los valores en el aprendizaje.

Cabe resaltar que esta pedagogía de la escucha, según el autor, enfatiza el valor del respeto por sus derechos, comprendiendo sus decisiones sobre lo que quieren y no quieren, invitándolos a participar cuando ellos consideren pertinentes. También, se encuentra la igualdad de oportunidades, vinculando a una participación sin restricciones por su edad, sexo u habilidades del niño. Como otro valor, es la honestidad, la cual refiere a comentar al niño sobre el porqué de su participación al igual de permitirle participar. Y, por último, está la colaboración, que contempla promover una participación colectiva, que involucra a las demás personas para una construcción de alguna idea o creación que se presente.

Ahora, estas prácticas participativas, se pueden abordar en diferentes contextos, ya que son estrategias que promueven el interés del niño que involucre una participación activa y efectiva. De acuerdo con Pereira (2021) sostiene que para mayor motivar a los niños, es importante reconocer al niño como un “sujeto competente”, la cual aprenda, comprenda, investigue y encuentre sentido a lo que acontezca en la cotidianidad. Es por ello, que las prácticas pedagógicas están

---

<sup>7</sup> Ele precisa estar atento a esse pequeno pesquisador que constrói saberes a partir das suas hipóteses e dos desafios com os quais se depara. Também precisa saber em quais momentos deverá fazer intervenções para contribuir com o processo de pesquisa, sem com isso destruir o encantamento dos bebês e crianças pela descoberta. (França y Lopes, 2022).

relacionadas a una concepción que se tiene del niño, y de esa forma, vincularla con la búsqueda de sentidos.<sup>8</sup>

Ahora bien, estas propuestas y técnicas de participación se pueden llegar a desarrollar un diálogo y cuestionamiento sobre las situaciones que acontecen en su escuela, y también en su comunidad, animando a una participación basada en toma de decisiones, acciones y reflexiones.



---

<sup>8</sup> A visão de criança como sujeito competente, com o qual se aprende, pesquisa e tenta entender e encontrar significados para as coisas do mundo que se manifestam no cotidiano vincula-se à busca de significados, um objetivo que caracterizou o projeto de Reggio. (Pereira, 2021).

## PARTE II: INVESTIGACIÓN

### Capítulo 3: Diseño metodológico

La investigación corresponde al tema de las percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños. Asimismo, enfatiza las percepciones de cada docente de 5 años de una Institución Educativa Pública.

De acuerdo con ello, se mencionan los procesos que son parte del diseño metodológico, el cual inicia con el problema de investigación y los contenidos teóricos.

Posterior a ello, se desarrolla el estudio, considerando el objetivo general y específicos, enfoque y tipo de investigación. Así como también, enfatizar a las fuentes informantes para la aplicación de los instrumentos a emplear.

A partir de ello, se procede a recolectar la información para luego analizar los datos obtenidos y continuar con la interpretación de los resultados.

Acorde con dicho proceso sobre el diseño metodológico, se expone el problema de investigación: ¿Cuáles son las percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas?

#### 3.1. Enfoque y tipo de investigación:

La investigación presenta un enfoque metodológico de forma cualitativa, cuya información permitirá recoger de manera descriptiva, las percepciones de las docentes sobre la convivencia democrática y la participación. De acuerdo con Cerrón (2019) menciona que dicho metodología facilita una flexibilidad y análisis sobre la investigación. Además, el autor señala que el enfoque muestra características de participación e interacción, el cual posibilita conocer, entender y analizar la información recogida durante el proceso de estudio.

Para Quecedo y Castaño (2002) la metodología de investigación posibilita una comunicación con los informantes de manera natural, conociendo el contexto de la persona. Por el lado del instrumento, genera que se pueda abordar una conversación no formal, preguntando y respondiendo la entrevista. También, en dicha interacción, los autores sostienen que una investigación cualitativa permite

entender cómo los informantes mencionan sus experiencias obtenidas, las cuales pueden ser interpretadas como parte del recojo de información. En ese sentido, en el marco de la investigación, muestra características que responden a conocer sobre las percepciones de las docentes según los objetivos, en la identificación y descripción del tema de estudio.

Por otra parte, la investigación responde al tipo descriptivo, ya que favorece el uso de criterios que sistematizan la información, así como compara con las fuentes recogidas (Martínez, 2018, citado por Guevera, Verdesoto y Castro, 2020, p. 166). Es importante destacar que, de acuerdo con Tinto (2013), la investigación descriptiva se considera parte de un proceso, la cual permite “ordenarlo, caracterizarlo y clasificarlo” (p.138), posibilitando explicar de manera descriptiva dicho estudio. Por tal razón, este estudio se enfoca en una interpretación sobre las respuestas acerca de la percepción a partir de las experiencias de las docentes, permitiendo conocer la información a través de las interacciones de forma ordenada y sistematizada.

### **3.2. Objetivos**

El estudio considera el problema de investigación para el desarrollo de los objetivos. Entre ellas se responden los siguientes:

#### **Objetivo general:**

Analizar las percepciones de las docentes sobre convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa pública de Comas.

#### **Objetivo específico 1:**

Describir los discursos sobre la convivencia democrática que presentan las docentes de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas.

#### **Objetivo específico 2:**

Describir los discursos de las docentes acerca de la participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas.

### 3.3. Definición de categorías

La investigación se enmarca en categorías como la convivencia democrática y participación infantil.

Dentro de cada una de ellas, se encuentran las subcategorías, las cuales permite tener una guía sobre los contenidos a considerar. En la primera categoría, se aborda la conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia, las dimensiones de la convivencia democrática en la escuela, la convivencia democrática desde el ámbito curricular y las prácticas pedagógicas para la convivencia democrática en el aula. En base a la segunda categoría, se señala la conceptualización de la participación infantil, la participación infantil en el ámbito normativo, los niveles de participación infantil y la importancia de las prácticas de participación infantil en la escuela. Para ejemplificar dichos aspectos, se presentarán las categorías y subcategorías como una de las bases principales para la investigación.

**Tabla 1**

*Categorías y subcategorías*

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Convivencia democrática</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia</li> <li>● Dimensiones de la convivencia democrática en la escuela</li> <li>● Convivencia democrática desde el ámbito curricular</li> <li>● Prácticas pedagógicas para la convivencia democrática en el aula</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Participación infantil</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conceptualización de la participación infantil</li> <li>● La participación infantil en el ámbito normativo</li> <li>● Niveles de participación infantil</li> <li>● Importancia de las prácticas de participación infantil en la escuela</li> </ul>

### 3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

La investigación está comprendida en el enfoque cualitativo, lo cual permite una flexibilidad y adaptación en cuanto a la aplicación de los instrumentos. En el proceso de recolección de datos, de acuerdo al estudio, se ha considerado utilizar la técnica de la entrevista para identificar las percepciones de las docentes sobre la convivencia democrática y participación.

La técnica de la entrevista, para Wengraf (2012) citado por Hernández (2014) señala que el método tiene como objetivo recoger la información de manera detallada a través de las diferentes interacciones empleadas por la guía de entrevista. Además, se puede analizar las ideas, creencias y/o conocimientos que permitirán una conversación entre el entrevistador y entrevistado.

Para la aplicación, la técnica de la entrevista está diseñada a una guía de preguntas, las cuales comprenden las categorías: convivencia democrática y participación infantil. Asimismo, es importante destacar que la técnica, se enfoca en el tipo semiestructurada, la cual permite conocer dichas percepciones sobre cada subcategoría. Para Folgueiras (2016) menciona que dicho tipo se mantiene a una flexibilidad con relación a las preguntas y respuestas según lo que se vaya desarrollando durante el diálogo. Inclusive, se puede repreguntar según las respuestas de la informante. Por esa razón, para poder interpretar las diferentes experiencias sobre la convivencia democrática y la participación infantil, se puede indagar a partir de las respuestas de las docentes que permitan obtener más información.

Por otra parte, la entrevista tiene ciertos lineamientos, los cuales permiten sistematizar la información de las docentes. En este caso, se plantea una guía de entrevista, que responda a las subcategorías presentadas, considerando organizar las respuestas de acuerdo al tema de estudio.

Cabe resaltar, que la guía de entrevista está sujeta a los principios éticos señalados por el Comité de Ética de la Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2016), las cuales se resalta la justicia, integridad científica, respeto entre las personas y responsabilidad. Todo ello, es considerado durante el recojo de información, aplicación del instrumento y análisis de la investigación.

De acuerdo a lo señalado, el Comité enfatiza, que el instrumento de aplicación presenta una serie de procedimientos para una mayor organización:

- a) Declaración de compromiso con los principios éticos de la investigación
- b) Protocolo de investigación
- c) Formulario de consentimiento informado

Es importante señalar que esta investigación está enfocada a una Institución Educativa pública, ya que durante el contexto de pandemia, muchas de las escuelas han afrontado diversos retos como la conectividad, la poca participación de los niños durante las clases y la falta de recursos educativos adaptados al nivel inicial. Asimismo, en muchos de los casos la escucha de las opiniones de los niños, por parte de las docentes, era poco relevante por el deseo de “avanzar al nivel de logro que les corresponde”. También, en otras situaciones la convivencia se ha mantenido distante para abordar y generar acuerdos. Es por ello que en esta transición al retorno de los estudiantes al aula, se visualiza las interacciones de las docentes con los niños a través de los discursos y prácticas pedagógicas, lo cual implica entender que la percepción de las informantes ha ido cambiando a partir de sus propios ejercicios pedagógicos.

Por otra parte, en el marco de la investigación se destaca a los informantes, las cuales, según Sánchez (2012) citado por Alejo y Osorio (2016) mencionan que “las personas a medida que pasan a través de realidades están constantemente interpretando y definiendo” (p.77). Esto quiere decir, que las personas son los agentes de información para conocer sus propias experiencias, considerando lo más significativo en las diferentes situaciones que hayan acontecido. En tal sentido, se ha seleccionado dos docentes de aula de 5 años, las cuales permitirán responder a las percepciones sobre la convivencia democrática y participación infantil.

Cabe mencionar que las docentes seleccionadas, presentan ciertas características en común. En primer lugar, ambas docentes trabajan en la misma Institución Educativa, pero en diferentes turnos (mañana y tarde). Además, ambas tienen más de 5 años de servicio, así como también se encuentran en la condición de nombradas.

Continuando con el proceso de selección, según Pineda, De Alvarado y De Canales (en López, 2004; p. 74) citado por Alejo y Osorio (2016) señalan que la selección de los informantes, dependerá del estudio de investigación que favorezca

a enriquecer la interpretación y el análisis de la información. Por ello, se ha considerado a docentes de aula de 5 años, ya que permite conocer de manera más detalla cada experiencia.

### **3.5. Diseño y validación de instrumentos**

La guía de entrevista semiestructurada está enmarcada en los siguientes criterios para evaluar dicho instrumento, las cuales son validadas por las expertas:

- Coherencia, cuyo planteamiento deberá estar vinculado a las categorías y subcategorías, respondiendo al problema y a los objetivos de la investigación.
- Pertinencia, permitirá recoger la información más significativa, contestando a las categorías y subcategorías.
- Claridad, la cual define como comprensible en la redacción.

Dentro de este proceso de validación, las docentes validadoras realizaron un análisis sobre la guía de preguntas. Para ello, se ha realizado una ficha de valoración del instrumento, que integra las categorías y subcategorías, y dentro de ellas las preguntas a considerar.

La guía estaba contemplada por 25 preguntas, inicialmente. Pero, de acuerdo con las recomendaciones de las expertas, el instrumento final se aplicó con 16 preguntas, las cuales abordan y responden a las subcategorías.

### **3.6. Procedimiento para la organización, procesamiento y análisis de la información**

En la investigación es importante considerar el procesamiento de la información y análisis de la investigación en base a la aplicación y recojo de la información. Para ello, según la Guía de Investigación en Educación elaborada por Díaz, Suarez y Flores (2016), señalan que existen tres procesos para la organización de la información: almacenamiento, codificación y recuperación.

El primer proceso está considerado como “sistema de organización para guardar información”, es decir, que, en la aplicación, se pueda obtener a través de alguna grabación de audio, video, entre otros, la cual permita tener una etiqueta a cada información.

El segundo proceso, la codificación, está determinado como un proceso de orden y organización para el análisis de la misma.

Finalmente, la recuperación, que consiste en identificar y visualizar la información recogida a través de matrices que favorezcan dicho vaciado de la información.

**Tabla 2**

*Informantes*

<b>Informantes</b>	<b>Grado</b>	<b>Código</b>
DOCENTE 1	AULA 1	DOC_1
DOCENTE 2	AULA 2	DOC_2

En consideración a los procesos de la organización, la investigación empieza recogiendo la información a través de una entrevista con una guía semiestructurada con las informantes. Asimismo, el proceso de aplicación tuvo un máximo de 1 hora de duración, ya que se mantuvo un diálogo permanente para que las docentes puedan manifestar las respuestas con mayor claridad.

Luego de ello, se procedió a transcribir las respuestas para poder organizar dicha información. Posteriormente, se emplea un cuadro de doble entrada, considerando las categorías y subcategorías, pues de esa manera permite analizar y visualizar de manera más clara la información.

Además de ello, esta organización de la información permite analizar los discursos que presenta cada docente, priorizando algunas similitudes y/o diferencias que se puedan observar según las preguntas mencionadas. En simultáneo con el procedimiento de la organización, se emplea la codificación de cada respuesta, enfocando al análisis de dicha información.

## Capítulo 4: Análisis e interpretación de resultados

En el presente capítulo se expone el análisis y resultados de cada categoría. En primer lugar, se encuentra la convivencia democrática, y, por último, la categoría de participación infantil, las cuales son abordadas desde las subcategorías para la interpretación de los resultados.

### 1. Categoría: Convivencia democrática

#### 1.1. Conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia

En el marco del análisis de interpretación, es importante conocer sobre las definiciones de la convivencia democrática en las docentes. En ese sentido, ambas docentes destacaron la percepción sobre la convivencia democrática. Para la docente (DOC\_1) menciona:

*“Permitir la participación de toda persona en decidir algo sobre sí misma, sobre su entorno, sobre lo que le interesa con libertad”*

Y la docente (DOC\_2) comenta:

*“La convivencia democrática es la capacidad de opinar, de decidir y de querer respetar las opiniones de los demás también y más aún trabajar con acuerdos, respetar los acuerdos y normas que hay dentro un lugar”.*

Esto quiere decir que, se enfocan hacia el respeto hacia las opiniones de los demás y acuerdos, así como permitir una participación sobre temas de interés, lo cual, en un contexto educativo, está relacionada hacia “una construcción que se aplica de forma transversal, cuyo ejercicio se relaciona con la decisión a favor de todos”.

Por otro lado, según Carvajal (2013) señala sobre una paz negativa y positiva, la cual refiere, en el inicio, acerca de la restricción o limitaciones, y al último, al restablecimiento de manera democrática las situaciones desiguales que se puede afrontar. En caso de las percepciones de las docentes, ambas señalan que durante las clases, mencionan los acuerdos, sobre todo cuando se presentan

situaciones de conflicto. Aunque para una docente (DOC\_1), por ejemplo, si sucede algún problema con los niños, ella les recuerda los acuerdos que se dialogaron en clase. En cambio, para la DOC\_2, menciona que aborda los acuerdos de convivencia, pero preguntándoles a los niños, qué normas se pueden trabajar para mejorar ello.

Es importante resaltar que la convivencia, de acuerdo con el autor, sostiene un diálogo constante, que permite interacciones significativas para la construcción de una convivencia democrática. Sin embargo, para la docente (DOC\_1) lo más resaltante sobre la socialización con los niños es recordar sobre los acuerdos de convivencia.

*“La estamos repasando diariamente entonces esa oportunidad que ellos decidan cómo convivir en el aula que parta de ellos y que de una forma la dibuje, yo las recuerdo y tratamos de practicar en el momento que de repente un niño lastima o insulta”. [DOC\_1]*

Esta idea refuerza sobre el manejo que tiene la docente en “controlar” situaciones de violencia, a través de los acuerdos. Asimismo, menciona que es importante una reflexión sobre dichas situaciones, evitando los castigos y reforzando comportamientos adecuados. Aunque, a pesar de ello, es importante entender que toda construcción de convivencia está vinculada a una promoción de actitudes democráticas, enfocando a un diálogo que fomente cuestionar ciertas actitudes que presenten los niños. Por el lado de la docente (DOC\_2) señala:

*“Los acuerdos se llegaron de acuerdo a las necesidades, de acuerdo al conflicto y al problema que hay dentro del aula. En base a eso los niños, crean para trabajar una buena convivencia escolar” (DOC\_2)*

Esto quiere decir, que la docente promueve un diálogo que genere una comunicación activa con los niños. Aunque, no resalta sobre la toma de decisiones, pues para que sea una interacción democrática, es necesario que la docente permita la participación de todos los niños, y decidan de manera conjunta dichos acuerdos.

Por otro lado, es importante señalar sobre los espacios donde se pueden desarrollar una convivencia democrática. De acuerdo con Burgos (2012) enfatiza

que la escuela, permite tener una construcción colectiva, escuchando al otro de manera equitativa y justa. Ante ello, la docente (DOC\_1) señala que la convivencia en la escuela *“Es un lugar donde practican los ciudadanos para saber convivir. Y eso también se debe practicar en la familia y en la calle con toda la comunidad educativa eso se debe aplicar con todo y cuando hablamos”*.

Esta percepción señala que la escuela es un espacio importante de construcción para la ciudadanía, involucrando a las familias y a toda la familia, lo cual es importante como parte de los diferentes agentes educativos que promuevan mayor convivencia.

Pero, también es fundamental entender las percepciones sobre la práctica ciudadana, según las docentes señalan que

*“La práctica ciudadana tiene que ver con una cultura de paz, o sea que las personas se comprendan, se entiendan, sin lastimar al otro, decir las cosas con respeto y que entiendan las ideas, aunque sean diferentes y se complementen. O sea, la ciudadanía es participar en el bien común de ese pueblo, esa ciudad”* (DOC\_1).

En cambio, la docente (DOC\_2) menciona que *“Personas de la comunidad apoyan por un bien común”*. Esto quiere decir que, ambas consideran sobre el bienestar de las personas a través de un apoyo conjunto con la comunidad. También, ellas resaltan sobre la relación que tiene con la convivencia democrática y la ciudadanía, lo cual señalan que un escenario importante para ejercerlo es la escuela, en la que se permita promover los derechos.

Aunque para abordar dichas prácticas, es importante que las docentes se vinculen con ello. Por ejemplo, según Cárcamo (2013) señala que los docentes deben trabajar por la “estabilidad democrática”, en la que permita fomentar cualidades y actitudes ciudadanas. En los puntos de vista de las docentes, enfatizan que una práctica ciudadana está relacionada a “comprensión y respeto hacia el otro, participando sobre el bien común”. Esto refleja que lo relacionan con vivir en armonía, en otras palabras, estar en paz entre otros.

## 1.2. Dimensiones de la convivencia en la escuela

En consideración a la importancia de las prácticas democráticas en la escuela, se resalta las dimensiones que abordan a una convivencia positiva, las cuales, para las docentes mencionan el ejercicio e interacciones que implican a una convivencia positiva, teniendo en cuenta el “convivir por el bien común”.

### 1.2.1. Dimensión inclusiva

Teniendo en cuenta sobre la convivencia positiva, en la dimensión inclusiva, se relaciona con la valoración y reconocimiento de las personas, a través del respeto hacia la diversidad. Sin embargo, para la percepción de las docentes, no mencionan sobre ello, solo destacan la escucha hacia al otro para trabajar el respeto entre ellos mismos.

Por ejemplo, la docente (DOC\_1) menciona que para *“convivir en el aula, tiene que partir de ello, y qué luego dibujen. Luego, tratamos de practicar en el momento cuando, de repente un niño se lastimo o insulta”*.

También, señalan sobre mantener un aula en armonía, la cual promueva el bien de los demás a través de la toma de acuerdos. Según la docente (DOC\_2) comenta que *“para los acuerdos de convivencia, hay que respetar la decisión de los niños, brindándoles oportunidades”*. Y dichos acuerdos, según la docente lo vinculan con el fomento del respeto, y a veces la escucha a los demás. De acuerdo con Aguilera y Quezada (2017) considera que dicha dimensión está relacionada con acciones positivas, que demuestren ciertas actitudes por parte de los niños sobre una escucha activa para el fomento del respeto.

### 1.2.2. Dimensión democrática

En relación a la dimensión democrática, se define como una práctica de participación activa, en la cual se promuevan acuerdos y resolución de conflictos a través de consensos. Según las percepciones de las docentes mencionan que una de las estrategias empleadas dentro del aula es la elaboración de las normas de convivencia, lo cual enfatiza constantemente cada acuerdo ante cualquier situación.

Asimismo, mencionan que para dicha práctica, se les pide a los niños decidir cuáles serían los acuerdos. Esto puede inferir que las docentes desarrollan las normas de convivencia, permitiendo que los niños decidan los acuerdos.

Sin embargo, es importante resaltar que dicha dimensión involucra a los derechos de los niños, los cuales se reflejan en los acuerdos, sobre todo a la valoración hacia sus derechos, como la participación. Pero para dicha práctica es fundamental generar consensos que permitan al niño entender y reflexionar sobre la situación. En base a los comentarios de las docentes señalan:

*“Elaborar las normas de convivencia en el aula, por ejemplo, los niños decidieron el respeto, decidieron levantar la mano para hablar, decidieron llegar temprano, decidir un compartir con sus compañeros todo lo que tenga su juguete, sus útiles. Y esa decisión que ellos tomaron porque yo o sea y han dibujado esas normas y las vamos a repasar. La estamos repasando diariamente entonces esa oportunidad que ellos decidan”. (DOC\_1)*

Y para la DOC\_2 comenta:

*“Para entrar a los sectores, tenemos que reunirnos en asamblea y recordar los acuerdos, no solamente recordar, sino también solucionar. porque ellos mismos saben quiénes cumplen, y quienes no cumplen. y para los que no cumplan los sectores. tratamos de poder hacerles recordar que cumplan de manera más dinámica.” (DOC\_2)*

Esto se entiende que las docentes manifiestan las normas de convivencia, permitiendo que los niños decidan. Sin embargo, para llegar a ser significativo dichos acuerdos, lo “repasan”, haciéndoles recordar sobre su importancia. Por el lado de los consensos, manifiestan la toma de decisión para los acuerdos. Aunque, no señalan si se llega a una decisión de todos, que les permita la participación de los niños, ejerciendo sus derechos.

### **1.2.3. Dimensión pacífica**

Dentro de la dimensión pacífica, se destaca las interrelaciones que se construyen con los niños, así como el fortalecimiento de una convivencia positiva. Es decir, que implica promover el respeto y el manejo de conflictos a través del diálogo. Para las docentes, sostienen que la relación que tienen con los niños es “adecuada, no perfecta” (DOC\_1), lo cual implica que existe un interés de seguir

mejorando los vínculos con los niños. Y para la docente (DOC\_2), la relación es positiva, incluyendo que genera en los niños confianza a través de una comunicación efectiva, sobre todo con sus gestos. Esto implica, que las interrelaciones las vinculan con una comunicación adecuada.

A parte de ello, es importante señalar que una de las informantes señala que desarrolla un *“enfoque del amor, terapia del amor, que consiste, según la docente, escucharlo, resolver sus inquietudes, y mantener una comunicación fluida”* (DOC\_1). Además, enfatiza que intenta desarrollar dicho enfoque, y seguir comprendiéndolos a través de las estrategias mencionadas. Esto quiere decir que, la docente considera pertinente generar una escucha activa con los niños, pero que aún el diálogo con los niños sigue siendo escaso, pues solo llegan a escucharlos, más no a tomar decisiones colectivas. En el caso de la docente (DOC\_2) señala que mantiene una convivencia positiva, porque los niños ya conocen su forma de trabajo, por lo que el proceso para dicho vínculo ha sido más efectivo.

### **1.3. Convivencia democrática en el ámbito curricular**

De acuerdo al ámbito curricular, se resaltan ciertos lineamientos que permiten que el niño pueda pertenecer a una convivencia democrática. Para las percepciones, la docente, menciona que existen documentos que "hablan del respeto". Sin embargo, lo enfocan por el lado del juego, que es parte de una necesidad fundamental en el desarrollo del niño (DOC\_1).

Por otro lado, según los lineamientos sobre las competencias que fortalecen la convivencia democrática se resalta los factores principales que permiten dicho desarrollo. En primer lugar, está el reconocimiento de las instituciones educativas como parte de la formación ciudadana, luego, el factor de la socialización en las instituciones educativas. Y por último, el espacio de interacción y formación ciudadanía con instituciones educativas. Esto refleja que está relacionado a una práctica de convivencia democrática en las escuelas. Sin embargo, para las docentes, expresan que las instituciones son los espacios que permiten interactuar con los estudiantes, pero enfocado desde sus aulas, es decir, que la escuela no está presente dentro de su percepción sobre el desarrollo y la promoción de una convivencia democrática.

Es importante resaltar que, dentro de este ámbito, el Programa Curricular de Educación Inicial, la cual señala ciertas competencias transversales que permiten el ejercicio de la convivencia democrática. En este caso, la docente (DOC\_2) señala que, *“existe una competencia que trabajamos en personal social, los acuerdos”*, pero no menciona sobre los enfoques. Asimismo, la informante, señala sobre el trabajo del bien común que realiza con los niños, así como las emociones y la identidad. Esto refleja, que las docentes conocen, de cierta manera, la información de dichos lineamientos para la promoción de la convivencia democrática, sobre todo que se aplica en todas las áreas.

#### **1.4. Prácticas pedagógicas de la convivencia en el aula**

Para el ejercicio de una convivencia democrática en el aula, es importante considerar cuáles son las prácticas pedagógicas que ejercen las docentes. Según Torrego y Moreno (2003) citado por Bravo y Herrera (2011) señalan sobre los modelos de convivencia. En primer lugar, se encuentra el modelo sancionador, relacional e integrado. Según las percepciones de las docentes, una de las principales estrategias, son los acuerdos de convivencia o normas para regular actitudes inadecuadas. Por ejemplo, señalan:

*“Los niños decidieron el respeto, decidieron levantar la mano para hablar, decidieron llegar temprano, decidieron compartir con sus compañeros. Y esa decisión que ellos tomaron las han dibujado las vamos repasando diariamente. La oportunidad de decidir cómo convivir en el aula que parta de ellos y qué de una forma la dibujen y yo las recuerdo. Tratamos de practicar en el momento que de repente un niño lastima a otro insulta, les hago recordar esos acuerdos de convivencia”.*  
(DOC\_1)

*“Los acuerdos se realizan a todo momento más aún en inicio de cualquier actividad que vas a realizar. Trabajamos actividades dinámicas como el buen amigo. Esta actividad consiste en demostrar, cómo debemos de comportarnos en casa, y todos van a pasar por ese rol. Ellos mismos deciden el buen amigo, de acuerdo por votaciones. y quien decide ser el buen amigo, de manera que todos van a pasar por eso. Las características del buen amigo son los niños que no cumplen los acuerdos que sea responsable, la responsabilidad, mas q todo que sea un ejemplo en el aula”.* (DOC\_2)

Esto comprende que las docentes manejan diferentes estrategias, la docente

(DOC\_1) enfatiza los acuerdos y el respeto por decidir cada una de ellas, y que se va repasando cada vez que se presentan algunas actitudes inadecuadas en el aula. Ahora bien, es importante señalar que la informante menciona que las estrategias que emplea, trata de que no sean dirigidas, debido a su edad, y a la forma en la que le han enseñado, todo ha sido estructurado, por lo que intenta no repetir dicha práctica.

En cambio, con la docente (DOC\_2) sostiene que aparte de los acuerdos que promueve constantemente, ha aplicado una estrategia que permita, en el niño, “convertirse en una mejor persona” como el “buen amigo” con el deseo de que cambie actitudes que no favorezcan a la convivencia.

Esta estrategia de las docentes está vinculada con un modelo relacional, ya que ambas mantienen comunicación con los niños para apoyar resolver conflictos en el aula, respetando las normas de convivencia. Aunque, por el lado de la docente (DOC\_2), puede relacionarse con el modelo integrador, debido a la propuesta alternativa para mejorar la convivencia, regulando las actitudes del niño con el “buen amigo”.

Por otro lado, Barrera (2016) señala que, para una convivencia democrática, es importante fomentar un ambiente saludable. Pero para llegar a ello, se debe tener en cuenta, dentro de la elaboración de los acuerdos, principalmente, la comunicación para entender y escuchar al otro, y a partir de la pregunta, se empieza con el diálogo y aportes de los niños. En el caso de las docentes, sostienen que sus acuerdos han sido elaborados por los niños, inclusive, una profesora les recuerda mediante el dibujo (DOC\_1). Para la docente (DOC\_2) menciona que los niños crearon los acuerdos, según las necesidades que se observaron en clase.

## **2. Categoría: Participación infantil**

### **2.1. Conceptualización de la participación infantil**

Dentro de las dinámicas e interacciones con los niños, existe uno de los ejes importantes en dicho desarrollo, la participación activa de los niños, lo cual implica una escucha constante. Para ello, es importante considerar las percepciones de las

docentes sobre la participación infantil:

*“Es una forma de dar oportunidad a los niños. Que intervengan diversas actividades o situaciones de forma libre, sin ser cohesionados, sin ser limitados de acuerdo a los espacios, circunstancias y materiales”*  
(DOC\_1)

*“Es incentivar a los niños, que se expresen de una manera voluntaria. Tampoco es exigirle nada porque la participación sale de ellos mismos”.*  
(DOC\_2)

Estás definiciones están relacionadas a que la participación es libre, y que todos los niños tienen la “oportunidad” de expresar lo que deseen sin sentirse presionados ante cualquier situación. Por una parte, es importante entender una participación implica estar activo en todo momento, así como también considerar los aportes para la toma de decisiones de manera conjunta con los niños (Castro, Ezquerro y Argos, 2016), lo cual, dentro las perspectivas de las docentes, lo vinculan solo con una participación libre sin considerar la trascendencia del aporte significativo durante las actividades.

Por otro lado, para una participación efectiva, es fundamental considerar el desarrollo de las habilidades, entre ellas, la resolución de conflictos, trabajo en equipo y negociación. (Stein, 2014). Sin embargo, las docentes se enfocan en una participación que promueve autonomía, pero relacionado a una intervención por iniciativa propia. Por ejemplo, la docente (DOC\_1) menciona que los niños deben ser autónomos para tener confianza en sí mismos, sobre todo cuando les es difícil preguntar. Además, señala que los niños deben “sentirse útiles, y lograr objetivos en su vida personal, familiar y profesional”. Esto quiere decir, que la docente vincula una participación con las preguntas de los niños que suelen realizar. En el caso de la docente (DOC\_2) señala que la seguridad y autonomía son ejes fundamentales dentro del ejercicio participativo. Además, a la edad de 5 años, muchos de los niños ya se *“expresan de manera voluntaria”*, por lo que, los niños son más participativos y cuestionadores.

Es importante mencionar que, según Mithans, Ivanus y Cagran (2017) enfatizan sobre los espacios de participación, que son permitidos por los adultos, como parte del reconocimiento a sus derechos. Por el lado de las informantes, la docente (DOC\_2) señala que para tener una mayor participación, dependerá de la metodología de cada profesora, es decir, que la docente debe mantener una

dinámica de trabajo activa para promover la participación.

Por otra parte, es pertinente señalar que la participación también se relaciona con el protagonismo del niño, es decir, entender que el aporte será considerado como relevante para las nuevas construcciones de aprendizaje. En ese sentido, la informante señaló, según su perspectiva, que la participación es darles el espacio de manifestar sus inquietudes o preguntar a la docente cómo solucionar alguna situación que se les presente (DOC\_1).

## 2.2. La participación infantil en el ámbito normativo

En esta subcategoría, está enfocada a analizar los aportes sobre normativas que favorezcan la participación de los niños. Para ello, según las entrevistadas señalaron, en el ámbito normativo, lo siguiente:

*“Hay una este un enfoque de cultura de paz y convivencia democrática que está en los niños, del Ministerio de educación. Consiste en evitar la violencia que existe en el Perú, para que ellos, cuando sean padres o madres, no violenten a sus hijos y les permitan participar con libertad. Ellos van a poder ejercer no sólo sus derechos, sino también sus deberes, para ser responsables de acciones. (DOC\_1)*

*“Al inicio salió una normativa con respecto de la convivencia, después de la pandemia, cómo vamos a trabajar con los niños, la manera de cumplir el protocolo frente a esta situación y cómo trabajar de una manera emocional ahí el apoyo socioemocional en los niños”.(DOC\_2)*

En relación a las respuestas, se percibe que ambas docentes mencionan que si existe una normativa que aporta a la participación. En el caso de la docente (DOC\_1) lo relaciona con “cultura de paz y convivencia democrática”, la cual está comprendida por la “no violencia”, y con dicho enfoque, se brinda una participación en libertad, ejerciendo sus derechos. Por el lado de la docente (DOC\_2) sostiene que hay una norma que aporta a la convivencia, que implica brindar estrategias para las docentes en torno al tema expuesto.

De hecho, ambas percepciones no se relacionan sobre qué normativa podría aportar. Para Castro, Ezquerria y Argos (2016) resaltan que existen derechos del niño, la cual se promueve un enfoque de escucha activa. Ahora bien, es fundamental considerar que una de las normativas más resaltantes es La

Convención de los derechos del niño (CDN), que permite una participación de los niños. Aunque a pesar de ello, muchos adultos no llegan a considerarlo por la invisibilización de los niños durante su participación. En ese sentido, para las docentes comentan que toda participación está relacionada con escuchar a los niños sobre sus interrogantes que tienen en diferentes situaciones.

Por otra parte, la Convención de los derechos del niño señala que, dentro de los artículos 12, 13 y 14, enfocado en escuchar las opiniones, entender la libertad de expresión y el derecho a tener un pensamiento propio, cuyas normas giran en relación al ejercicio activo de la participación. Sin embargo, para la informante (DOC\_1), destaca el artículo 12 y 13, sobre todo cuando señalan que los escuchan, y que con ello pueden tomar decisiones para las responsabilidades que se tienen en clase.

### **2.3. Niveles de participación infantil en la escuela**

Para dicha subcategoría, es importante señalar que según la Escalera de Hart (1993) citado por Vargas (2020) se resalta sobre los niveles en la que la participación se encuentra. Entre ellos la “no participación y la participación auténtica”, que son parte de cada escalón. Para entender, se les preguntó a las docentes referente a ello.

En primer lugar, la no participación, aborda diferentes niveles, tales como la manipulación, decoración y participación simbólica, y en el siguiente nivel la participación auténtica, la cual se encuentran los peldaños tales como asignados pero informados, consultados e informados, iniciada por los adultos, iniciada y dirigida por los niños; y, finalmente iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos.

De acuerdo con dicha información, se les preguntó a las docentes sobre cómo se promueve la participación, y ambas señalaron que la participación se encuentra sobre todo en los momentos de juego, pues les permite intervenir en diferentes momentos. Por lo tanto, se puede inferir que las profesoras consideran que el juego es un espacio donde todos los niños participan, lo cual llega a ser parte de las estrategias de las docentes para el ejercicio participativo de los niños.

Por otro lado, las docentes también mencionan que, dentro de las estrategias, que emplean para la promoción de la participación consideran lo siguiente:

*“Van libremente y se ubican de acuerdo a la cantidad de niños antes. Tengo que ver cuántos han venido y cuántos sectores tengo, y ahí se reparten. Entonces, ellos deciden dónde ir. No les digo, anda construcción, tú no, no, o sea ya no existe.”* (DOC\_1)

*“Mi trabajo es muy dinámico. Casi todos participan al 100%. Al inicio trabajamos nosotros la gimnasia cerebral o el trabajo rítmico que es con la música que les encanta ellos”.* (DOC\_2)

Según lo que menciona la docente (DOC\_1), les permite a los niños participar y decidir el espacio donde desea estar durante las actividades permanentes. Por lo tanto, según los peldaños señalados, esta idea estaría dentro del peldaño “consultados e informados”, ya que la profesora sostiene que los niños tienen la oportunidad de decidir a dónde ir; sin embargo, dichos espacios han sido creados por los adultos, de acuerdo la escalera de Hart. Asimismo, ellos son los que organizan o mantienen un orden para que los niños puedan participar, o en este caso, decidir a qué sector, sin escuchar el motivo de dicha decisión o qué aporte podría brindarle al espacio.

Por el lado de la docente (DOC\_2) sostiene que todos los niños participan, ya que la estrategia de la dinámica “gimnasia cerebral o trabajo rítmico” permite que haya mayor participación “porque les gusta”. En ese sentido, dicha respuesta, se puede vincular, según los peldaños, en “asignados, pero informados”, debido a que aplica una actividad, propuesta por la docente, para que participen. Aunque, es evidente que los niños muestran interés por ello, lo cual les permitirá mayor intervención en dicha actividad.

Por otro lado, las informantes comentan que durante sus actividades mantienen una escucha activa, debido a que los niños constantemente les preguntan. Y con dichas respuestas, involucran, dentro de su planificación, los intereses y necesidades de los niños, sobre todo considerar lo que “quieren hablar”. Por ejemplo, la docente (DOC\_1) menciona que los niños de su aula, estuvieron interesados en los dinosaurios, pero que no pudo abordarlos porque tienen otras

actividades. Aunque, existe posibilidad de comentar sobre el tema de interés más adelante. Esto quiere decir, que la profesora está atenta a la participación de los niños, y a sus ideas sobre los temas de interés; sin embargo, dentro de su planificación, no llega aún a brindar el espacio para dialogar o abordarlo como parte de sus actividades.

En el caso de la docente (DOC\_2), menciona, por ejemplo, que realizan los proyectos que están relacionados con los aportes que los niños han comentado. También, resalta que a pesar de que planifica su actividad del día, pueden existir situaciones que llevan a cambiar el diseño de su sesión. Por ejemplo, la informante comenta que hubo un niño que estaba triste, por lo que tuvo que preguntar el motivo de dicha emoción. El niño respondió que estaba triste por la muerte de su gato, por esa razón, la docente tuvo que cambiar su sesión para poder enfocarse en ese tema con todos los niños de la clase. Ella señala que les brindó ese espacio para poder conversar sobre la situación que estaba afrontando su compañero.

Esta propuesta de la docente, indica que la participación se realiza en situaciones en la que los niños comentan, y la docente escucha y responde a las necesidades. Asimismo, dentro de la Escalera de Hart, esta percepción seguiría estando en el peldaño asignados, pero informados, ya que la profesora menciona que debido a la situación imprevista que sucedió en ese momento, tuvo que cambiar su inicio de la sesión, resaltando que le brindó su apoyo e intentó regular la emoción comentado en clase. En otras palabras, la docente consideró dicho espacio para seguir promoviendo la participación de los niños, pero enfocada a los problemas que se presentan en el aula.

#### **2.4. Importancia de las prácticas de participación en la escuela**

Las prácticas de participación implican ejercer intervenciones ciudadanas, no solo visibilizando los derechos, sino comprender dicho ejercicio, generando vínculos con los aprendizajes, es decir, que se toman decisiones que se presentan en el aula. Por ejemplo, la docente (DOC\_2) menciona que promueve una participación en base a las situaciones que acontecen en el aula, ya sea algún tema personal de cada niño o de alguna problemática del aula. De esa manera, la profesora dialoga sobre dichos temas al inicio de las clases. Sin embargo, para Celaya (2013) sostiene que es importante brindar espacios de intervención, pero generando la

reflexión frente a diversas situaciones. En ese sentido, la docente promueve dicho diálogo, pero desde una comunicación más dirigida, es decir, escuchando sus participaciones, y respondiendo o resolviendo cada una de ellas.

En cambio, la docente (DOC\_1) comenta que la participación de su aula, involucra no solo a los niños, sino también a los padres de familia, ya que ante alguna problemática que se presente, ellos podrán aportar, lo cual implica, según la docente, una “participación ciudadana”. Ahora bien, es interesante entender que la docente considera a las familias como parte fundamental dentro de las acciones que promueve la profesora para que las familias participen, y por ende los niños también intervengan en dichas propuestas.

Para Oliveira y Formosinho (2013) comentan que existen pedagogías participativas, que permiten una experiencia significativa en los aprendizajes. En ese sentido, desde la vivencia de la docente, menciona, por ejemplo, que pudo involucrar a las familias, debido a la problemática sobre el pintado de las paredes, lo cual fue evidenciado y comentado por los niños para mejorar su espacio. Es así que la docente llega a dialogar con las familias para poder solucionarlo con el aporte de todas las familias. Por lo tanto, esta situación que inició desde el aula permitió una experiencia muy significativa en los niños, pues para la docente, los niños se sienten más contentos y motivados para seguir aprendiendo.

Por otro lado, la docente (DOC\_1) manifiesta que la participación se puede desarrollar en otros espacios, por ejemplo, señala que realiza proyectos fuera del aula. Asimismo, sostiene que para generar todo ello, es importante considerar las emociones, debido a que permite un mejor rendimiento, sobre todo en los valores y actitud de la ella misma.

En cambio, para la docente (DOC\_2) comenta que una profesora dentro de su práctica docente, debe tener una “buena metodología, ser proactiva y dinámica”, ya que de esa manera uno se puede enfocar en las necesidades del niño. Asimismo, enfatiza que dentro de las estrategias, aplica un tipo de evaluación, como la hoja de observación durante el transcurso del juego para acercarse más a ellos. Dentro de este documento, resalta las habilidades de los niños, así como los diálogos que mencionan ellos.

De acuerdo a lo señalado, es evidente que ambas docentes consideran dentro de sus prácticas pedagógicas la participación, pero en diferentes contextos, la docente (DOC\_1) vincula con las familias y los niños, y la docente (DOC\_2) a través de los espacios de juego. Sin embargo, en ambos casos, las docentes no llegan a mencionar de qué manera integran dicha información recogida hacia el diálogo con los niños, es decir, qué acciones realiza cada una, para promover el pensamiento crítico. Tal como señala Castro, Ezquerro y Argos (2016) que la escucha y el ser escuchado, promueve una participación activa y efectiva, teniendo como resultado un diálogo y cuestionamiento ante diferentes situaciones que suceden en la escuela. En ese sentido, las docentes promueven la participación entre los niños, sin una intervención directa de ellas ante los comentarios que señalan ellos a partir de sus necesidades e intereses sobre lo que puede acontecer dentro de aula o a su alrededor. Esto implica, que en muchos de los casos, los niños han deseado ser escuchados, y en ese proceso de transición las docentes han podido acompañar los diferentes discursos o aportes para una mejor convivencia.



## CONCLUSIONES

1. Las docentes entrevistadas manifiestan que la convivencia democrática implica la participación, de manera libre, para la toma de decisión, el cual promueve el respeto hacia los demás, permitiendo escuchar sus opiniones de los niños a través de los acuerdos que se establecen dentro del aula, y con ello se pueda promover un bienestar con todas las personas, ejerciendo sus derechos como parte de sus prácticas ciudadanas.
2. Las educadoras, dentro de sus discursos, comentan que para promover la convivencia, resaltan solo la toma de decisiones para los acuerdos de convivencia, respetando de esa manera los aportes de los niños del aula, la cual, en su práctica, se encuentra en la dimensión democrática; además, señalan que fomentar todo ello, permite resolver conflictos, solo con aplicar las normas, por lo que, dentro de los modelos de convivencia, se enmarca en integrador.
3. Las docentes enfatizan sobre la importancia tanto de la convivencia democrática como de la participación de los niños, pero relacionándolo con prácticas que comentan y/o preguntan sobre lo acordado en las normas y actividades dinámicas, las cuales les permita manejar las diferentes situaciones de conflicto a través de un discurso del reforzamiento de las normas y diálogos cotidianos, para absolver sus necesidades inmediatas de los niños.
4. Las docentes sostienen que existen lineamientos y/o normativas que favorecen a la convivencia democrática y la participación de los niños, las cuales consideran que se resalta el respeto hacia los demás, así como también señalan que los acuerdos son parte del área de personal social, que pertenece a la competencia, involucrando solo al aula en el desarrollo de dichos acuerdos, y para ello, señalan que son la participación son parte de sus derechos, permitiendo absolver sus dudas en situaciones que acontecen durante las rutinas del aula.
5. Las docentes entrevistadas consideran que la participación de los niños, está relacionada a la oportunidad de que se expresen de manera libre, reconociendo solo las preguntas que realizan de manera cotidiana,

promoviendo que los niños sean voluntarios o que tengan iniciativa en participar, pero a través de situaciones que acontecen dentro del aula o personales, considerando que son actividades innovadoras y/o dinámicas, para que de esa manera los niños tengan mayor intervención y vínculos con ellas, así como también les permita involucrar a los diferentes agentes, tales como la comunidad educativa, familia e Institución como un aprendizaje más significativo.



## RECOMENDACIONES

1. La participación de los niños implica visibilizar todo aporte y cuestionamientos que consideren importante comentarlo durante la jornada escolar, por lo que se recomienda, que las docentes reconozcan que los diálogos en diferentes espacios son relevantes para un aprendizaje significativo, ya que de esa manera podrán conocer la trascendencia de temas que los niños consideren relevantes. Asimismo, se sugiere que las docentes aborden las diferentes experiencias de aprendizaje, a través de dinámicas participativas, pues a partir de ello, los niños podrán intervenir de manera constante, lo cual permita que el aprendizaje sea de forma colaborativa.
2. La convivencia democrática aborda a un ejercicio participativo de los niños, cuya dinámica es escuchar de manera activa a los demás, respetando sus turnos, opinando sobre temas que consideran importantes, y aportar ideas para mantener el interés de los niños, generando así un aprendizaje transversal. Por ello, es relevante que las docentes consideren una pedagogía abierta y democrática, que escuche las necesidades de los niños mediante las interacciones constantes, ejerciendo sus derechos, tales como la igualdad de oportunidades, como parte de su práctica ciudadana.
3. La convivencia democrática es una base fundamental para que los niños desarrollen sus habilidades socioemocionales, generando una participación activa. En ese sentido, se recomienda que las docentes complementen sus prácticas pedagógicas con dinámicas activas y discursos que fomenten la participación de todos los niños, ya sea a través de preguntas abiertas que genere mayor participación, y de esa manera se pueda construir una experiencia compartida, reconociéndolos como actores y protagonistas de su propio aprendizaje.

## REFERENCIAS

Aguilera, A. y Quezada, S. (2017). La convivencia escolar como condición básica para la enseñanza y el aprendizaje en preescolar. *Congreso nacional de investigación educativa*. 1 - 11.

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2471.pdf>

Alejo, M. y Osorio, B. (2016). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. *Gaceta pedagógica*. 35. 74 - 85.

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI\\_informante\\_como\\_persona\\_clave\\_en\\_la\\_investigacion\\_cualitativa-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-)

[\\_Mariela\\_Alejo\\_y\\_Belkis\\_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-)

[v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-)

[ZsSlClvpi97mruDQP8s9hosTcwMsM3tadiS9PcK1jX~9~r1ZKPYPF4gVc3Cg9](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-)

[nMYicOyiwv6aj3M6HkqgLcJfMmk7yeSEvmfjIIC~qpDVc1lkqyWOQFX~9EhwJ](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-)

[vaZHikZ17nerXDYcUvMkjH8RuwP6fy9pBvpS75FHTPmpnNwSsZ6xNdfziwa6](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-)

[TKKj6XEHwqVSfN~mZ5bZScl8r-T5RWz8tnztx-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-)

[XrhEQ31WU4sHNc9EsU3H8oBjP3XNRa5susfq~oNgp9TPagLSjG5gDoZWgoobjk4Sb50R138tQ\\_\\_&Key-Pair-IdCAPKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61292148/EI_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa-_Mariela_Alejo_y_Belkis_Osorio20191121-11984-pk42j2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1650850558&SignatureCQstZ3OcXVE898vYnTq7hkOhRzd70pP~6GEcl4GmpfitT83pt-)

Barrera, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*. 12 (3). 207 - 2013. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>

Bravo, I. y Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*. 1. 173 - 212.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/dedica/article/view/7166/6254>

Burgos, J. (2012). Hablar y escuchar en la construcción de convivencia democrática: una mirada desde la educación emocional. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*. (5) 1,15-41.

<https://www.redalyc.org/pdf/5610/561058724001.pdf>

- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 6(2), 13-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigoC4695207>
- Cárcamo, H. (2013). La formación ciudadana en la escuela desde la mirada de los futuros profesores de primaria. *Política y Sociedad*. 52 (3). 845-867. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61732695/formacion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_escuela20200109-59123-1prenk2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1637446172&SignatureCTs61NMNfuBhq8GNcMMGUtktw2hhUOU7~dRhm1IYMfIH4ck1iBie-8oXVDJSdw8G~HcB4kG0Xv8EgCOoocN1IV10dD95I7pl0xK3H-Yzf4wEDpH4IZYhev-Y-NvdhVaJXz5yEawM~M6jkbdt1mSGBmtKC6XXeBeazGp6c5dTiuNea-fLTQOfG7xyxvtz6UfLy5ydqERNghpzc9NO-stGsZFznBAOFpxTpbllHdEDKCVMFih5uJy9rqMzjLCKNp44ohSJXmpyVOXz5WyzBbzRHQS-eyR5WkP8iE0GShhb3~ayfOY~dC6L4LuB8E2bh1jYxv1nKF8E85YBjknvCjmKA\\_\\_&Key-Pair-IdCAPKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61732695/formacion_ciudadana_en_la_escuela20200109-59123-1prenk2-with-cover-page-v2.pdf?ExpiresC1637446172&SignatureCTs61NMNfuBhq8GNcMMGUtktw2hhUOU7~dRhm1IYMfIH4ck1iBie-8oXVDJSdw8G~HcB4kG0Xv8EgCOoocN1IV10dD95I7pl0xK3H-Yzf4wEDpH4IZYhev-Y-NvdhVaJXz5yEawM~M6jkbdt1mSGBmtKC6XXeBeazGp6c5dTiuNea-fLTQOfG7xyxvtz6UfLy5ydqERNghpzc9NO-stGsZFznBAOFpxTpbllHdEDKCVMFih5uJy9rqMzjLCKNp44ohSJXmpyVOXz5WyzBbzRHQS-eyR5WkP8iE0GShhb3~ayfOY~dC6L4LuB8E2bh1jYxv1nKF8E85YBjknvCjmKA__&Key-Pair-IdCAPKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Carozzo, J. (2017). Dimensiones de la convivencia. Huellas. *Revista del Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela*. 3 (5) 27 - 42. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/\\$FILE/Dimensiones.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/$FILE/Dimensiones.pdf)
- Castro, A., Ezquerro, P. y Argos, J. (2016). Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: Una revisión de la investigación. *Educación XX1*. 19(2), 105 - 126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?idC70645811004>
- Celaya, P. (2013). Participación ciudadana por una ciudad mejor. *Ciudades proyectadas por y para niños AUSART*. 1. 171-177. <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/ausart/article/view/10375/0>
- Cerrón, W. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*. 9 (17). 1 - 9. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/219>

- Consejo Nacional de Educación (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de la ciudadanía plena*.  
<https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- Díaz, C., Suarez, G., y Flores, E. (2016). Guía de investigación en educación.  
[http://cdn02.pucp.education/investigacion/2016/06/21165057/GUIA-DE-INVESTIGACION-EN-EDUCACION\\_21\\_11\\_16.pdf](http://cdn02.pucp.education/investigacion/2016/06/21165057/GUIA-DE-INVESTIGACION-EN-EDUCACION_21_11_16.pdf)
- Fierro, C.; Tapia, G.; Fortoul, B. et.al (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto - diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 6(2). 103 - 124.  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661801/RIEE\\_6\\_2\\_7.pdf?sequenceC1&isAllowedCy](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661801/RIEE_6_2_7.pdf?sequenceC1&isAllowedCy)
- Figuro, A. (2013). Fortalecimiento de la formación ciudadana en la escuela secundaria: una propuesta de aprendizaje - servicio. *Educación*. 22(43). 51 - 70  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/7496/7735>
- Folgueiras, P. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista. *Diposit Digital*. 2 - 11.  
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- França, F. y Lopes, A. (2022). O currículo do berçário: rompendo com a educação transmissiva e buscando aproximação com as pedagogias participativas. *Educação em Revista*. 23 (01). p. 79 - 98.  
<https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/educacaoemrevista/article/view/13070>
- Gallego, A.M. (2015). Participación infantil. Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 151-163.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pidCS1692-715X2015000100009&scriptCsci\\_abstract&tIngCes](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pidCS1692-715X2015000100009&scriptCsci_abstract&tIngCes)
- García, L. y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*. 356. 531-555  
[http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/1046/2011\\_G](http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/1046/2011_G)

arc%c3%ada\_Convivir%20en%20la%20escuela.%20Una%20propuesta%20para%20su%20aprendizaje%20por%20competencias.pdf?sequenceC1&isAllowedCy

García, N. (2019). Abriendo caminos. Los procesos de participación ciudadana promovidos a nivel institucional en el ámbito local, como escuela de profundización democrática. *Revista Forum*. 15. 11-35.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigoC6977545>

Guerrero, S.; Colorado, D. y Castañeda, H. (2018). La formación ciudadana en niños de edad preescolar: un reto posible. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*. 54. 161 - 183.

<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/989/1437>

Guevara, P.; Verdesoto, A. y Catro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*. 4(3). 163 - 173.

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/pem/v15n2/1409-0724-pem-15-02-e2733.pdf>

Hernández R. (2014). La Investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones pedagógicas*. 23. 187 - 210.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36261/La%20investigacion%20cualitativa%20a%20traves%20de%20entrevistas.pdf?sequenceC1&isAllowedCy>

Ley general de educación. N° 28044.

[http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)

Ministerio de Educación (2016) *Programa curricular de educación inicial*. 4 - 256.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

Ministerio de Educación (2019). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*.

<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Lineamientos.pdf>

- Mithans, M.; Ivanus, M. y Cagran, B. (2017). Participation in Decision-making in Class: Opportunities and Student Attitudes in Austria and Slovenia. *C - E - P - S Journal*. 7(4). 165 - 184.  
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1165334.pdf>
- Morales, P. (2020). Educación ciudadana para la convivencia democrática y la interculturalidad en educación inicial. *Revista Estudios en Educación*. 3 (4). 69 - 96.  
<http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/article/view/84/64>
- Oliveira, J. y Formosinho, J. (2013). Pedagogia-em-Participação: A Perspetiva Educativa da Associação Criança. *Associação Criança e Universidade Católica Portuguesa*. 7 – 48.  
<https://www.centro-olivais.com/wp-content/uploads/2019/03/Brochura-Pedagogia-em-Participa%C3%A7%C3%A3o.pdf>
- Oliveira, J. y Formosinho, J. (2017) Pedagogia-em-Participação: a documentação pedagógica no âmbito da instituição dos direitos da criança no cotidiano. *Em Aberto*. 30 (100). 115 – 130.  
<http://www.emaberto.inep.gov.br/ojs3/index.php/emaberto/article/view/3218/2953>
- Pereira, J. (2021). A Abordagem Educacional de Reggio Emilia para a Primeira Infância: Uma Visão de Pedagogia Participativa e da Escuta. *Revista portuguesa de pedagogia*. 55. 1-18.  
<https://impactum-journals.uc.pt/rppedagogia/article/view/8641/7202>
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2016). *Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú* [Archivo PDF].  
<https://departamento.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2019/08/reglamentodelcomitedeeticadelainvestigaciondelapontificiauniversidadcatolicadelperu.pdf>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*. 14. 5 - 39.  
<https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Salvatierra, A.; Pérez, S.; Durand, E. y Ocaña, Y. (2020). Demarcación de la educación ciudadana en la convivencia democrática y la intercultural en etapa escolar. *Revista EduTicInnova*. 109 – 123

<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/eduticinnova/article/view/1914/2063>

Shaik, E. (2015). Children's agency in Grade R: A case for a child participation focus. *South African Journal of Education*, 35(2).1-8.

[http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=Csci\\_arttext&pidCS0256-01002015000200015](http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=Csci_arttext&pidCS0256-01002015000200015)

Shier, H. (2010). Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana. *Cesesma*. 1 – 10.

[https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion\\_2013/Documentos\\_bibliograficos/nuevos/Teor%C3%ADa%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20infantil.pdf](https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Documentos_bibliograficos/nuevos/Teor%C3%ADa%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20infantil.pdf)

Stein, J. (2014). Child Participation: From rights to reality. *Kids Rights Foundation Universiteit Leiden*.

<https://resourcecentre.savethechildren.net/library/child-participation-rights-reality>

Stojnic, L. y Carrillo, S. (2016). Influencia de los años de educación formal y de la calidad educativa en las actitudes democráticas de jóvenes latinoamericanos. *En Innovación y calidad en educación en América Latina*. LIMA. GRADE e Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas (ILAIPP). 195 – 229.

<https://ilaipp.org/wp-content/uploads/2017/04/Innovacion-y-calidad-en-Educacio%CC%81n-en-Ame%CC%81rica-Latina.pdf>

Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*. 29. 135 - 173.

<https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>

Tomás, C. y Fernandes, N. (2013). Participação e acção pedagógica: A valorização da(s) competencia(s) e acção social das crianças. *Educativa*. 16(2). 201 – 216.

<http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/educativa/article/viewFile/3086/1875>

Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de educación*, (1), 23- 43.

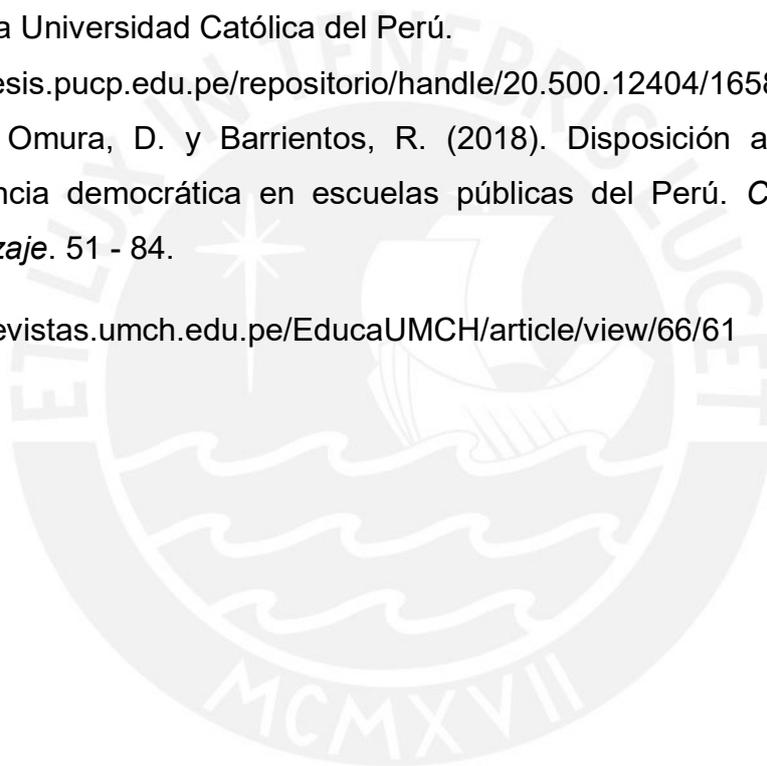
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigoC3734926>

Vargas, M. (2020). *Participación estudiantil en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales. Caso: Municipio Escolar*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16588>

Yamanija, C.; Omura, D. y Barrientos, R. (2018). Disposición al aprendizaje y convivencia democrática en escuelas públicas del Perú. *Comunidades de aprendizaje*. 51 - 84.

<https://revistas.umch.edu.pe/EducaUMCH/article/view/66/61>



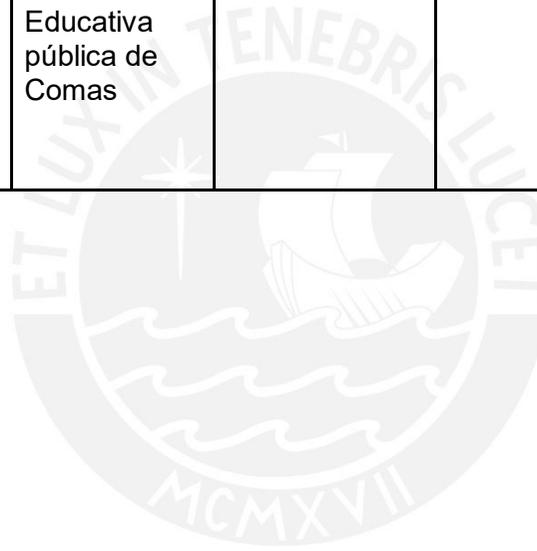
## ANEXOS

## Anexo 1: Matriz de consistencia

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICA/INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<b>Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa pública de Comas</b>	¿Cuáles son las percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas?	Analizar las percepciones de las docentes sobre convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa pública de Comas	Describir los discursos sobre la convivencia democrática que presentan las docentes de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas	Convivencia democrática	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia</li> <li>2. Dimensiones de la convivencia democrática en el aula</li> <li>3. Convivencia democrática desde el ámbito curricular</li> <li>4. Prácticas pedagógicas de la convivencia democrática en el aula</li> </ol>	Entrevista

			<p>Describir los discursos de las docentes acerca de la participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas</p>	<p>Participación infantil</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptualización de la participación infantil</li> <li>2. La participación infantil en el ámbito normativo</li> <li>3. Niveles de participación infantil</li> <li>4. Importancia de las prácticas de participación infantil en la escuela</li> </ol>	<p>Entrevista</p>
--	--	--	--	-------------------------------	---	-------------------



**Anexo 2: Matriz de coherencia para validar instrumento**

<b>MATRIZ DE COHERENCIA</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
Describir los discursos sobre la convivencia democrática que presentan las docentes de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas	Convivencia democrática	Conceptualización de la convivencia democrática en la primera infancia	1.- En sus palabras, describa ¿qué es la convivencia democrática? 2.- En su práctica pedagógica, ¿Ha desarrollado o desarrolla contenidos relacionados a la convivencia democrática? ¿Por qué lo hace? 3.- En sus palabras, ¿Qué idea tiene sobre prácticas ciudadanas? 4.- Existe alguna relación entre convivencia democrática y práctica ciudadana.	Entrevista	Docentes
		Dimensiones de la convivencia democrática en el aula	5.- ¿Qué entiende por convivencia positiva? Por favor, describa las características de una convivencia positiva en el aula 6.- ¿Cómo describiría su relación con los niños en el aula? 7.- ¿Qué indicaciones da a los niños al momento de iniciar la sesión?		
		Convivencia democrática desde el ámbito curricular	8.- Describa las orientaciones o lineamientos que le ofrece el Currículo Nacional para el fomento de la		

			convivencia democrática		
		Prácticas pedagógicas de la convivencia democrática en el aula	9.- ¿Cómo promueve la convivencia democrática en las actividades que se desarrollan durante el día? Por ejemplo, actividades permanentes, recreo, etc.		
Describir los discursos de las docentes acerca de la participación de los niños de 5 años de una Institución Educativa pública de Comas	Participación infantil	Conceptualización de la participación infantil	10.- En sus palabras, defina qué es para usted, la participación infantil y por qué habría que considerarla. 11.- En su opinión, existe alguna relación entre participación ciudadana y convivencia democrática. De ser así, por favor, describirla.	Entrevista	Docentes
		La participación infantil en el ámbito normativo	12.- ¿Cree usted que exista alguna normativa que favorezca a la promoción de la participación de los niños?		
		Niveles de participación infantil	13.-Describa cómo promueve la participación de niñas y niños a su cargo. 14.- Considera las opiniones y/o iniciativas de los niños para la programación de su planificación.		
		Importancia de las prácticas de	15.- Describa acciones o actividades representativas de la participación de		

		participación infantil en la escuela	los niños en su aula. 16.- Describa las características o actitudes que debe tener una buena docente de educación inicial.		
--	--	--------------------------------------	---	--	--



### Anexo 3: Matriz de validación del instrumento

#### EVALUACIÓN DEL EXPERTO

##### Ficha de registro de valoración del instrumento

**Título de la Investigación: Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa pública de Comas**

**Instrumento: Entrevista**

**Datos del investigador:**

**Criterios para evaluar el instrumento: -**

- Pertinencia: Vincular a las categorías y subcategorías, respondiendo el problema y objetivos de la investigación.
- Claridad: Comprender la redacción
- Coherencia: Vincular a las categorías y subcategorías, respondiendo al problema y a los objetivos de la investigación

#### INDICACIÓN:

En esta sección le agradeceré marcar con un aspa (X) si el ítem corresponde o no corresponde al criterio señalado.

N°	Preguntas	Pertinencia		Claridad		Coherencia	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
<b>CATEGORÍA 1: Convivencia democrática</b>							
1.	¿Qué entiende, para usted, ¿qué es la convivencia democrática?						
2.	En su opinión, ¿Qué beneficios tiene una convivencia democrática en los niños?						
3.	¿Cree que la convivencia democrática se vincula con su práctica ciudadana?						

4.	¿Cómo considera una convivencia positiva en el aula?						
5.	¿Será importante mantener una distancia respetuosa al momento de interactuar con ellos? ¿Por qué?						
6.	¿Cómo se caracteriza la relación que mantiene usted con los niños en el aula? Describa alguna experiencia						
7.	¿Qué pautas les menciona a los niños para dar inicio a la sesión?						
8.	¿Qué valores considera importante para la convivencia democrática en los niños?						
9.	¿Considera que el Currículo Nacional y Programa Curricular, mantiene lineamientos para fomentar la convivencia democrática? ¿Cuáles?						
10.	¿De qué manera desarrolla la convivencia democrática en las actividades permanentes? Explicar alguna experiencia						
11.	¿Qué estrategias didácticas utiliza para fomentar la convivencia democrática en el aula?						
12.	¿Qué característica considera que permite poder dialogar con los niños?						
<b>OBSERVACIONES / SUGERENCIAS ADICIONALES</b>							
<b>CATEGORÍA 2: Participación infantil</b>							
13.	Para usted, ¿Qué concepto tiene sobre la participación infantil?						
14.	¿Cuál es el rol que cumple el niño en el aula?						

15.	¿Qué opinión tiene sobre la participación ciudadana? ¿Cree que hay alguna diferencia con la convivencia democrática?							
16.	¿Considera usted que hay alguna normativa que favorezca a la promoción de la participación de los niños? ¿Conoce alguna?							
17.	¿Cree usted, que los niños necesitan de preguntas de las docentes para que participen? ¿Por qué?							
18.	Durante la planificación de las actividades ¿Considera las opiniones y/o iniciativas de los niños? ¿Por qué o para qué?							
19.	Desde su percepción ¿Cree que los niños participan en el aula? ¿En qué momento de la actividad, cree que participan?							
20.	¿Cree que los niños deben participar en la organización de las actividades programadas en el aula? Mencionar dos experiencias.							
21.	¿Usted informa a los niños sobre las actividades a realizar? ¿Lo considera importante? ¿Por qué?							
22.	¿Qué tipo de estrategias metodológicas considera que promueve la participación de niños en el aula?							
23.	Hasta la fecha, ¿qué actividades ha podido realizar para una mayor participación de los niños?							
24.	¿Qué actitudes debería tener una docente frente al niño?							
<b>OBSERVACIONES / SUGERENCIAS ADICIONALES:</b>								

**Observaciones generales:**

---



---



---

**Datos del experto:**

Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido materno: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Grado académico: \_\_\_\_\_

Formación académica: \_\_\_\_\_ Áreas de experiencia profesional: \_\_\_\_\_

Entidad donde labora: \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
**Firma digital del experto****Tomado y adaptado de :****Soria, E. (2021). Curso de Seminario de Investigación Aplicada 2. Ejemplo de Diseño de instrumento. Material de clase. Escuela de Posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú**

**Anexo 4: Carta a expertos**

Lima, 3 de mayo del 2022

**Señora:**

**Presente.-**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento, la cual se utilizará para recabar la información requerida en la investigación titulada: “Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas”.

Por su experiencia profesional y méritos académicos me he permitido seleccionarla para la validación de dicho instrumento, teniendo en cuenta que sus observaciones y recomendaciones contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente.

Firma

## Anexo 5: Protocolo de consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS PARA PARTICIPANTES

Estimada participante,

El propósito de esta ficha es proveer toda la información que usted necesita saber sobre la investigación, la cual es conducida por Alejandra Hernández Velásquez, estudiante de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La investigación, denominada "*Percepciones docentes sobre la convivencia democrática y participación de niños de 5 años de una Institución Educativa Pública de Comas*", tiene como propósito analizar las percepciones de las docentes sobre la convivencia democrática y participación de los niños de 5 años en una Institución Educativa pública de Comas.

De acceder usted a participar en esta entrevista, se le solicitara responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, en un tiempo aproximado de 45 a 60 minutos. Asimismo, se le pedirá su consentimiento para grabar la entrevista, de modo que esto facilite a la investigadora transcribir la información que usted haya expresado. Una vez terminado el proceso de análisis las grabaciones serán eliminadas.

Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Si usted tuviera un contratiempo, malestar o incomodidad que le impida continuar la participación puede hacerle saber a la investigadora e interrumpir la misma, sin que ello genere ningún perjuicio. Tenga por seguro que la información recolectada en el estudio será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Además, se le entregará una copia del Protocolo de Consentimiento Informado y se le recuerda que una vez finalizada la investigación puede acceder a los resultados finales. En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede hacer sus preguntas en cualquier momento a través del correo: zarella.hernandezv@pucc.edu.pe o al número 980711233.

Le agradezco el tiempo brindado y su valiosa participación.

---

Después de haber leído el Protocolo de Consentimiento Informado, yo \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para participar de esta investigación, conducida por Alejandra Hernández Velásquez. He sido informada sobre el propósito de este estudio y que participaré de una entrevista, la cual será grabada y tomará aproximadamente de 45 a 60 minutos. Reconozco que puedo retirarme cuando así lo decida y que la información que provea será anónima y de carácter confidencial, ya que no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Por otro lado, he sido informada de que si tengo dudas puedo comunicarme en cualquier momento con la investigadora. Entiendo que me será entregada una copia de esta ficha de consentimiento y que una vez que se haya concluido la investigación accederé a los resultados finales de este estudio.

---

Nombre completo del (de la) participan      Firma      Fecha

Correo electrónico del participante: \_\_\_\_\_

---

Nombre del Investigador responsable      Firma      Fecha

## Anexo 6: Guía de entrevista

### GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

**Objetivo:** Recoger la opinión de las docentes respecto a la convivencia democrática y a la participación infantil

**Dirigido a:** Docentes de 5 años

**Tiempo aproximado de la entrevista:** 1h

**Recursos:** Guía de entrevista, celular con grabadora.

**Observaciones:**

- Mencionar en la confidencialidad cada vez que sea necesario
- Escuchar atentamente y dejar que cada intervención termine, evitar interrumpirla.

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora fin: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Entrevistado: \_\_\_\_\_

- Nombre: \_\_\_\_\_

- Edad: \_\_\_\_\_

- \* Sexo: (F) (M)

- Grado y sección: \_\_\_\_\_

**Introducción/ saludo:**

Buenos días/ tardes, mi nombre es Alejandra Hernández y actualmente estoy realizando una investigación (tesis) en la universidad.

**Descripción:**

El propósito de esta entrevista es conocer su opinión sobre la convivencia democrática y participación infantil. La información que brindes es totalmente confidencial, sólo se usará para fines de la investigación.

**Características de la entrevista:**

La entrevista tiene una duración de 1 hora aproximadamente; si tienes alguna pregunta, con gusto le ayudaré a resolverlas.

- 1.- En sus palabras, describa ¿qué es la convivencia democrática?
- 2.- En su práctica pedagógica, ¿Ha desarrollado o desarrolla contenidos relacionados a la convivencia democrática? ¿Por qué lo hace?
- 3.- En sus palabras, ¿Qué idea tiene sobre prácticas ciudadanas?
- 4.- Existe alguna relación entre convivencia democrática y práctica ciudadana.
- 5.- ¿Qué entiende por convivencia positiva? Por favor, describa las características de una convivencia positiva en el aula.
- 6.- ¿Cómo describiría su relación con los niños en el aula?
- 7.- ¿Qué indicaciones da a los niños al momento de iniciar la sesión.
- 8.- Describa las orientaciones o lineamientos que le ofrece el Currículo Nacional para el fomento de la convivencia democrática.
- 9.- ¿Cómo se promueve la convivencia democrática en las actividades que se desarrollan durante el día? Por ejemplo, actividades permanentes, recreo, etc.

- 10.- En sus palabras, defina qué es para usted la participación infantil y por qué habría que considerarla.
- 11.- En su opinión, existe alguna relación entre participación ciudadana y convivencia democrática. De ser así, por favor, describirla.
- 12.- ¿Cree usted que exista alguna normativa que favorezca a la promoción de la participación de los niños?
- 13.-Describa cómo promueve la participación de niñas y niños a su cargo.
- 14.- Considera las opiniones y/o iniciativas de los niños para la programación de su planificación.
- 15.- Describa acciones o actividades representativas de la participación de los niños en su aula.
- 16.- Describa las características o actitudes que debe tener una buena docente de educación inicial.